

# EL TELEGRAMA DEL RIF

DIARIO APOLÍTICO, DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

MELILLA.—MARTES 25 de ENERO de 1927.—Año XXVI.—Núm. 9.681.  
Número suelto, DIEZ céntimos. Suscripción para Provincias, 0 pesetas trimestre

FUNDADO EN EL AÑO 1902 POR SU PROPIETARIO Y DIRECTOR  
CÁNDIDO LOBERA GIRELA

Dirección, Redacción, Administración y Talleres: Calle Canalejas, núm. 16.  
Apartado de Correos núm. 8.—Franqueo concertado.—Teléfono número 24

## LA CÁMARA DE LA PROPIEDAD CONDENADA EN COSTAS

SENTENCIA RATIFICADA

### Del Juzgado Municipal

En Melilla, a siete de Diciembre del mil novecientos veintiseis, el señor juez municipal de esta ciudad, D. Ramón María Pérez Accino, habiendo visto estos autos de juicio verbal civil, seguidos a instancia de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta ciudad, representada por el procurador don Trinidad Ortiz Herrada y de la otra parte demandada D. Cándido Lobera Girela, Director propietario de EL TELEGRAMA DEL RIF, representado por el procurador don Juan Corbalán Reina, al que ha acompañado para hablar en su nombre el letrado don Vicente Díaz Arroz y

Resultando que el procurador señor Ortiz, en la representación dicha presentó demanda solicitando celebrar juicio verbal con el representante legal del periódico EL TELEGRAMA DEL RIF para que, en cumplimiento de lo preceptuado en la vigente ley de Imprenta, en su artículo 16, se obligue en su día, al citado periódico a insertar la carta comunicada que le dirige la Corporación que representa, por acuerdo de la misma, en sesión del día diez de Noviembre, la cual fué entregada en el mentado diario local, por el notario de esta ciudad, don Juan Castelló Requena, y a cuyo requerimiento contestó el señor administrador-gerente de aquél, por carta dirigida al señor presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta ciudad, manifestando que por no considerar comprendida la rectificación pedida, en el artículo 14 de la citada ley de Imprenta, no procedía su publicación.

Resultando que, convocadas a juicio las partes, la actora reprodujo su demanda acompañando cuatro documentos y estando en su demanda, la parte demandada dijo: que se oponía a la demanda por improcedente y temeraria.

El artículo publicado en el número nueve mil seiscientos quince de EL TELEGRAMA DEL RIF, con el título «El Estatuto Municipal de Ceuta», no es de ofensa, por él, no se desfiguraron los hechos ni se atribuyeron hechos falsos a la parte contraria.

Dicho artículo, es simplemente, la expresión de un juicio o apreciación más o menos acertada que todo periódico tiene perfecto derecho a exponer, sin el deber de recoger ni tomar en cuenta las opiniones contrarias, por muy respetables o acertadas que sean.

Por lo expuesto entendemos que, dicho artículo, no dá acción a la demanda planteada, sino sólo y en tal caso, a una polémica periodística, en la que el más documentado y poseedor del acertado juicio en la crítica, sería el vencedor.

De no ser así, la propiedad de un periódico dejaría de ser de la privativa pertenencia de su dueño; tribuna en donde puede emitir sus ideales y defender sus convicciones para que fuera disfrutado por todo aquel que lo estimara por conveniente, con sólo opinar en forma distinta.

La ley de Imprenta, es cierto que ampara, pero sólo en los casos en que se ofende, se atribuyen hechos falsos, o éstos son desfigurados por la prensa. Pero no es dable ampararse en dicha ley, cuando por un periódico se emite un juicio o no se expresa una opinión, aun cuando éstos sean más o menos acertados.

Desfigurando los hechos o desvirtuando los contenidos en el informe emitido por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Melilla, habría podido ocurrir cuando con el número nueve mil seiscientos quince de EL TELEGRAMA DEL RIF, correspondiente al día diez del corriente (Noviembre) se hubiera transcrito, bien literalmente, bien en el mencionado informe. Pero como no ha ocurrido así, mal se ha podido desfigurar su contenido.

Con todos los respetos debidos a la parte actora, hemos de hacer constar y llamar la atención del Juzgado, lo impreciso de la pretensión contraria, tanto en su carta comunicada, como en su demanda, (posible es que en este acto haga la debida aclaración) toda vez, que ni en la una, ni en la otra, concreta los hechos falsos en que funda su pretensión y ampara en el artículo 14 de la ley de Imprenta (pues éste además impone obligaciones, contada de derechos).

Pues mientras en la cabeza de la carta comunicada imputa a esta parte conceptos relativos a hechos falsos de veracidad, en el pie del expresado documento dice «Lo que antecede (o sea la copia literal del informe que emite) desvirtúa la existencia de tradicionalismos acostumbrados por parte de esta Corporación», esta opinión, juicio o apreciación de la parte contraria es, sin duda alguna, muy respetable, quizás caiga dentro de la realidad. Pero francamente, no obliga a esta parte, para que opine de igual forma, sin que por esta disparidad de criterios se cometa ninguna transgresión en el derecho positivo, ni se vulnere la ley de Imprenta.

Resultando, que se han practicado las pruebas documental y testifical propuestas por la parte actora, la de documental, confesión judicial y testifical propuestas por la parte demandada, habiéndose observado en la tramitación del juicio, las formalidades legales.

Considerando que, si bien el art. 14 de la vigente ley de Imprenta de 26 de Julio de 1885, impone a los periódicos o rectificaciones que le sean dirigidas por autoridades, corporaciones o particulares, limita este deber a los exclusivos casos de que éstas se creyesen ofendidas por alguna publicación hecha en los mismos o que se le hubiesen atribuido hechos falsos o desfigurados.

cretado por la parte actora, los párrafos o conceptos del artículo «El Estatuto Municipal de Ceuta regirá en Melilla», que motivan la rectificación o aclaración que solicita, se hace forzoso examinar el contenido del mismo en todo aquello que haga relación a la Corporación demandante, y efectuándolo así, sólo se aprecian las manifestaciones de que, habiendo solicitado el Excmo. Sr. Comandante General de esta ciudad, el informe de las Cámaras Oficiales, sobre la implantación en la misma, del Estatuto Municipal de Ceuta, las Cámaras de Comercio y Agrícola, lo han emitido de acuerdo, haciendo constar las modificaciones que a su juicio deben introducirse en el mismo, pero consignando, de modo categórico, que de no ser viable, que aceptan íntegramente el Estatuto ceutí; y que, según sus informes, la Cámara de la Propiedad, siguiendo el tradicional costumbre, no se ha expresado con la misma claridad y concisión, con otras consideraciones sobre las consecuencias que a juicio del articulista, pudiera tener en las esferas gubernativas el que por alguien se haga oposición a la implantación del referido Estatuto, o que pueda estimarse como tal, una nota discordante en el particular.

Considerando que, basta la simple exposición del anterior para poder apreciar que los conceptos del artículo cuya rectificación se desea referentes a la entidad actora, no pueden ser, en modo alguno, ofensivos para ésta, como claramente se desprende de su contenido, digo sentido literal, aparte de que tampoco se afirma nada en autos, ni al solicitar la rectificación, restando, por tanto, sólo examinar si los referidos conceptos atribuyen hechos falsos o desfigurados a la entidad actora, y a este respecto es forzoso apreciar que el tachar de falta de claridad y concisión un informe o cualquier otro trabajo, no puede estimarse, aun cuando el escrito en cuestión no adolezca de tales defectos como imputación o atribución de hechos falsos o desfigurados, puesto que sólo constituye una opinión que entra dentro del terreno de la crítica, que puede ser libremente ejercida, mientras guarde los debidos respetos, apreciación o examen de que, de seguirse otro criterio, sería absolutamente imposible emitir en la prensa ninguna opinión, sin exponerse a convertir sus columnas en paño que abiertamente a toda clase de polémicas cuya aclaración quedaría a la voluntad del aludido.

Considerando que, tampoco puede estimarse que el artículo cuya rectificación se intenta, constituye hechos falsos o desfigurados, por manifestar que el informe emitido por la Corporación demandante es discrepante al que dieran las Cámaras de Comercio y Agrícola, pues aparte de que tal concepto es de apreciación y, por tanto, no rectificable, con arreglo a las consideraciones anteriores, no puede dejarse de reconocer por la simple lectura de los mismos, que no son absolutamente conformes, ya que falta en el suministrado por la entidad actora la consideración final que figura en los otros, de que caso de no estimarse viables las modificaciones que proponen, se entienda que aceptan íntegramente el Estatuto ceutí, pudiendo hacerse análogas consideraciones, por lo que respecta al inciso en que se hace referencia a los hechos anteriores, ya que se desprende de evidenciado de la prueba, que en bastantes ocasiones la entidad actora estuvo en desacuerdo con las otras, hecho no negado por ella misma, y que además es lógico haberla cuenta de que ellas representan encontrados intereses.

Considerando por todo lo expuesto, que no hallándose comprendida la rectificación solicitada por la parte actora en ninguno de los casos autorizados por la ley, procede declarar no haber lugar a la demanda, ni por tanto, a la inserción de la misma.

Considerando que, de lo actuado no se desprenden elementos suficientes de juicio, para poder apreciar temeridad ni mala fe en ninguna de las partes a los efectos de imposición de costas.

Vistas las disposiciones de la citada ley de Imprenta, los artículos 715 y siguientes de la ley de Procedimiento y demás fundamentos legales de general aplicación.

Fallo, que debo declarar y declaro, no haber lugar a la demanda interpuesta por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta ciudad, contra EL TELEGRAMA DEL RIF, ni por tanto a la inserción en éste de la rectificación o aclaración remitida con tal objeto por la primera, absolviendo libremente a la parte demandada, sin hacer expresa condena de costas.

Resultando que, en virtud de recurso interpuesto por la parte demandada, se remitiendo las diligencias a este Juzgado, tramitándose en forma la alzada y celebrándose la vista en el día de hoy, con asistencia de las partes, observándose en la tramitación del juicio las prescripciones legales.

Considerando los Considerandos de dicha sentencia; y

Considerando que ésta está ajustada a Derecho y a las resultancias de las pruebas practicadas, procede confirmarla en todas sus partes, con las costas al recurrente, de conformidad con el precepto del artículo 739 de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Fallo: Que debo confirmar, y confirmo, con las costas de esta alzada a la entidad demandante y apelante, la sentencia dictada por el juez municipal de esta ciudad y de que queda hecha mención, en el juicio de que este rollo dimana.

Así, por esta mi sentencia, de la que dentro del segundo día se remitirá testimonio con las diligencias al Juzgado de origen, para su ejecución, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—**Jesús Urrutia**, Rubricado.

mal fe en ninguna de las partes a los efectos de imposición de costas.

Vistas las disposiciones de la citada ley de Imprenta, los artículos 715 y siguientes de la ley de Procedimiento y demás fundamentos legales de general aplicación.

Fallo, que debo declarar y declaro, no haber lugar a la demanda interpuesta por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta ciudad, contra EL TELEGRAMA DEL RIF, ni por tanto a la inserción en éste de la rectificación o aclaración remitida con tal objeto por la primera, absolviendo libremente a la parte demandada, sin hacer expresa condena de costas.

Resultando que, en virtud de recurso interpuesto por la parte demandada, se remitiendo las diligencias a este Juzgado, tramitándose en forma la alzada y celebrándose la vista en el día de hoy, con asistencia de las partes, observándose en la tramitación del juicio las prescripciones legales.

Considerando los Considerandos de dicha sentencia; y

Considerando que ésta está ajustada a Derecho y a las resultancias de las pruebas practicadas, procede confirmarla en todas sus partes, con las costas al recurrente, de conformidad con el precepto del artículo 739 de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Fallo: Que debo confirmar, y confirmo, con las costas de esta alzada a la entidad demandante y apelante, la sentencia dictada por el juez municipal de esta ciudad y de que queda hecha mención, en el juicio de que este rollo dimana.

Así, por esta mi sentencia, de la que dentro del segundo día se remitirá testimonio con las diligencias al Juzgado de origen, para su ejecución, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—**Jesús Urrutia**, Rubricado.

Poco hemos de añadir después de los documentos transcritos.

La incomprensible obsesión de la Cámara de la Propiedad, que le ha llevado a demandar ante los Tribunales de Justicia y a la apelación de la razonada sentencia del digno juez municipal, ratificada por el prestigioso juez de Instrucción, que la condena en costas, es nueva prueba de la errónea orientación que sigue aquella entidad.

Si a sus desaciertos, casi continuos, y a su desarmonía frecuente con las Entidades Económicas, se une el escaso beneficio que la actuación de la Cámara de la Propiedad reporta a los propietarios, se comprende que éstos piensen seriamente en derrocar el intortable caciquismo que en ella impera.

Trasladan a la zona francesa, donde existen termas que gozan de fama entre los bañileños.

El teniente Miquel, asesorado por el capitán médico Bravo, dará comienzo seguidamente a los trabajos tan acertadamente dispuestos por nuestra primera autoridad.

Terminada la visita a las termas, Su Excelencia se trasladó al vado de Saf Saf, donde continúan con gran actividad las obras de construcción de la pasarela que facilitará el paso del río, aun en las épocas de mayor crecida.

## EL COMANDANTE GENERAL EN EL SECTOR DEL ZAIO

LOS QUE LE ACOMPAÑABAN. UN MANANTIAL DE AGUAS TERMALES. EL NUEVO POBLADO CIVIL.

En sus frecuentes recorridos por terrenos próximos a la izquierda del Muluya, el capitán médico Bravo, que dirige el Consultorio indígena del Zaió, descubrió en las cercanías del morabito de Mulay Ali, un abundante manantial de aguas termales. Al efectuar el oportuno análisis, comprobó las excelentes cualidades medicinales de las nuevas termas, cuya temperatura se eleva a 37 grados.

El capitán médico Bravo, dió cuenta de su descubrimiento a las autoridades, y en la mañana de ayer, el general Castro Girona se trasladó al expresado lugar, acompañado de los coroneles Barbero y Pozas; tenientes coroneles Domenech, Peirera y Mantilla; comandante Hernández; capitán Rodríguez Fonseca y teniente de Ingenieros Miquel.

En el Zaió se unieron a los excursionistas, el capitán interventor de aquella Oficina, Valle, y el director del Consultorio indígena, capitán médico Bravo.

Como decíamos, las termas hallábase a pocos metros del morabito de Mulay Ali, muy venerado por los indígenas de aquellos contornos. La leyenda atribuye a la tierra depositada sobre la tumba del morabito, la virtud de curar, en pocas horas, las heridas causadas por perros hidrófobos. Para ello basta cubrir la lesión con un puñado de aquella tierra.

El general Castro Girona, apreciando, en lo que vale, la importancia del manantial, ha dispuesto se construyera en dicho lugar dos grandes piscinas, una para hombres y otra para mujeres, a fin de que los indígenas puedan disfrutar de los beneficios de estas aguas. Ello también evitará que con dicho objeto se

D. O. M.  
**LA SEÑORA**  
**Doña Soledad Manso de Zúñiga y García de Echevarría**  
**VIUDA DE PONTE**  
Falleció en Madrid el día 26 de Diciembre de 1926, a los 69 años de edad  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad  
**R. I. P.**  
Su director espiritual; sus hijos los Ilmos. señores, marqués de Bóveda de Limia, don Luis, don Joaquín y don Fermín; hijas políticas, nietos, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes, lo participan a sus amigos y les ruegan encomienden su alma a Dios.  
Las misas que se celebren el día 28 del corriente, en la capilla Castrense, de nueve y media a once, y en Dar Drius, a las nueve, serán aplicadas por el alma de dicha señora.  
Las misas gregorianas se están celebrando en el convento de las monjas Bernardas de Santo Domingo de la Calzada.  
Varios señores Prolados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## CONTINÚA LA ERA DE ECONOMÍAS EN MARRUECOS

Nuevas repatriaciones. Un solo regimiento de Caballería en Africa.  
Reorganización de la Artillería.

La tranquilidad que el Rif disfruta y el próximo anuncio de la pacificación de Yebala, unidos al anhelo del Gobierno de reducir los gastos en Marruecos, le han decidido a nuevas medidas adoptadas de común acuerdo con el Alto Comisario, Director General de Marruecos y Comandantes Generales.

Las reformas se harán en dos etapas. Una en Febrero y Marzo y para fecha no fijada las de mayor trascendencia. Ciñendonos a la primera que, repetimos, han de implantarse sobre la marcha, diremos, que las doce compañías expedicionarias que quedan en la zona oriental y algunas de la occidental, serán repatriadas, no quedando aquí más que las guarniciones permanentes cuando en Marzo próximo se incorporen los nuevos reclutas.

Como es sabido, hay hoy en Marruecos tres regimientos de Caballería: Alantarr en Melilla, Vitoria en Ceuta y Taxisir en Larache. Pues bien: los dos últimos, como consigna la nota oficiosa que publicamos el domingo, se disuelven, quedando solo el de Alcántara convenientemente reforzado.

Constará de tres grupos de tres escuadrones, uno por territorio, teniendo los escuadrones sus efectivos en pie de guerra. En nuestra sección telegráfica, publicamos los detalles de la reorganización. También la Artillería es ahora objeto de reorganización. En Ceuta y Melilla quedará un coronel, como jefe del regimiento y de todos los servicios del Arma.

La disminución de posiciones limita

el número de destacamentos y por lo tanto el de contingentes de tropa, perdiendo importancia los efectivos de las Comandancias, que tendrán por jefe un teniente coronel, lo mismo que las respectivas Maestranzas.

Para fecha posterior queda la gran reforma de organización del Protectorado y del mando de tropas. Acerca de ello, cuanto se dijera podía ser prematuro.

Posible será que queden separados el mando militar y la Alta Comisaría, como ahora en la zona francesa, donde hay un Residente civil y un comandante en jefe de las tropas de ocupación.

Si se reduce la gratificación de residencia a los que permanezcan en las plazas de soberanía, parece lógico que en ellas se establezcan las brigadas de reserva, medida conveniente por muy diversas causas.

Paralelamente aienta el Gobierno propósitos beneficiosos para el desarrollo de la agricultura y de las industrias en la zona de Protectorado al objeto de crear intereses positivos.

Por hoy no podemos ser más explícitos.

**40 DUROS**  
Abrigos cuero inglés, forro astrakan, prenda riquísima para el frío  
**EL ACUEDUCTO**

## DE AVIACIÓN

Por aparatos del aeródromo Herraiz, se realizó el domingo y ayer el acostumbrado reconocimiento sobre el frente de Targuist.

Un aparato de la primera escuadrilla Bristol salió de Taouima para llevar el correo al aeródromo Herraiz.

El mismo servicio al campamento de Targuist, efectuó el aparato Havilland, número 169.

También marchó al sector de Aixdir, otro aparato pilotado por el suboficial Tomás Martín, llevando al comandante de Ingenieros González Antonini, quien inspeccionará las obras que se realizan en aquel aeródromo.

En comisión del servicio, ha marchado a Cádiz, el capitán de Aviación don Gerardo Fernández Pérez.

Los hidroaviones Savoia números 1 y 3, realizaron vuelos de prueba en Mar Chica.

## Hotel DUÑAITURRIA Madrid

Los que marchan a Aixdir

A bordo del vapor «Cabañal» marcharon anoche al sector de Aixdir para incorporarse a sus respectivos cuarteles el comandante don Maximino Barlow, de Cazadores de Africa número 15; capitanes don Ricardo Parrellé, de Caballería de Alcántara; don Juan Fernández, del regimiento de Melilla, y don José Viñán, don José María Jiménez, de Cazadores de Africa números 16 y 18, respectivamente; teniente don Gregorio Lombardo, de Cazadores número 16, y suboficiales don Fernando Local y don Fernando Sánchez, de Cazadores número 16.

También marcharon a dicho sector ciento veinte soldados para incorporarse al regimiento de Melilla y al Grupo de Regulares de Melilla, respectivamente.

## Robo en Cala del Quemado

Las pasadas noches se cometió un robo de cierta importancia, en un almacén particular establecido en el poblado civil de Cala del Quemado.

Los ladrones, pues parece que son varios los que tomaron parte en el hecho, se llevaron gran número de cajas de colores, cuyo valor no ha sido todavía precisado.

Puesto lo ocurrido en conocimiento de las fuerzas de la Guardia civil de aquel pueblo, éstas realizaron activas pesquisas, que dieron por resultado la detención de cuatro sujetos sobre los cuales recaen vehementes sospechas de estar complicados en el robo.

## LA RECEPCION DEL DOMINGO EN EL PALACIO DE LA RESIDENCIA

Con motivo de la festividad del santo de S. M. el Rey, el domingo, a las once y media de la mañana, el Comandante General, recibió en corle, en el palacio de la Alta Comisaría, a los elementos civil y militar y a nutrida representación musulmana.

La recepción, que como los años anteriores, revistió verdadera brillantez, se celebró en el salón del Trono.

Acompañaban al Comandante General, el general segundo jefe, García Aldave; coronel jefe de Estado Mayor, Barbero; los ayudantes de SS. EE. teniente coronel Mantilla y comandante Santa Cruz y capitán Madridgal.

En primer término, desfilaron ante el general Castro Girona, las comisiones civiles, entre las que se contaban las de la Junta de Arbitrios, Junta de Fomento, Cámaras de Comercio, Agrícola y de la Propiedad; Correos, Telégrafos, Cónsul asesor de la Comandancia General y otros funcionarios del Protectorado; Aduana Marroquí, Hacienda, Intervención del piezo franco, Unión Gremial Mercantil, Banco de España, Banco Internacional de Industria y Comercio, Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao y Crédito Foncier; Escuelas Regia y Técnica y Nacionales, Cruz Roja, Notario, Casinos, Comunidad Israelita, Giro Mutuo, Colegios de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, Asociación de la Prensa, periódicos locales y numerosas entidades particulares.

A continuación, desfiló el elemento militar, figurando las siguientes Armas y Cuerpos, por este orden:

Marina de guerra, Invalidos, Estado Mayor, Artillería, Ingenieros, Infantería, Aviación, Tercio, Caballería, Carabineros, Guardia Civil, teniente ayudante de la plaza y Sección de Contabilidad, Intendencia, Sanidad Militar, Cuerpo Jurídico, Intervención Jafitiana, Mehallas Jafitanas, Regulares, Compañía de Mar, Jueces de la plaza y secretarías, Cuerpo de Intervención, Clero Castrense, Equitación y Veterinaria, Cuerpo de Oficinas Militares, Retirados y Somatenes.

En último término, ofrecieron sus respetos al Comandante General, numerosos comerciantes musulmanes y los caides y jafitas de este territorio, presididos por el delegado del Gran Visir, Sidi Abd El Kader, quien ostentaba la banda de la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Desde antes de dar principio la recepción, se situó frente al edificio de la Alta Comisaría, un piquete compuesto por una compañía del batallón de Cazadores de Africa núm. 13, con escuadra y banda y la bandera y música del regimiento de Infantería de Melilla número 50.

La expresada banda de música, interpretó los vibrantes acordes de la Marcha Real.

Terminada la recepción, las fuerzas desfilaron brillantemente ante el general Castro Girona, quien con dicho objeto, se situó, acompañado del general García Aldave, en uno de los balcones de la Residencia.

Durante todo el día del domingo, se izó el pabellón nacional en todos los edificios oficiales.

## OBRAS DE INGENIEROS

Se ha incorporado al sector de Aixdir el comandante de Ingenieros don Manuel Cuartero.

En breve se efectuarán obras en la enfermería de contagio del poblado de Nador.

La Comandancia de Ingenieros ha remitido a la Comandancia General los ocho planos del Gurugi, correspondientes a la siembra durante los años 1927, 1928, 1929, y 1930.

Por dicha Comandancia, se han remitido a la Superioridad los proyectos de construcción de las siguientes carreteras y pistas:

Kandussi a Ben Tieb; Zoco Jemis de Tensaman a Mestasa; Zoco de Telata de Bu Beker a la zona francesa; Targuist a Imasin; Ketama en dirección a Xauen; Zoco Arbá de Taurit a Cala del Quemado; Targuist a Andarús; Cala del Quemado a Targuist; Torres de Alcalá a Targuist; Anual a Fud el Krima y Nekor; Anual a Sidi Amar U musa; Einzoren a Tamasin; bifurcación Beni Bu Frah; Midar a Zoco Arbá de Taurit; Monte Arruit a Afso, y zoco Telata; Tisi Assa a Zoco Jemis de Tensaman.

El teniente coronel del Tercio, Rada, acompañado del capitán de Ingenieros Pinto de la Rosa, estuvieron ayer mañana en el campamento de dicha unidad, en Taouima, con objeto de proceder a la demarcación del terreno donde han de construirse diferentes locales, entre ellos los destinados a enfermería y lavadero.

En breve darán principio también los trabajos de construcción de un campo de deportes, pues actualmente se está procediendo a la organización de un equipo de futbol.

El teniente coronel Rada, marchó anoche a Targuist acompañado de su ayudante el teniente Cortés y del capitán ayudante de la segunda Legión, Motner.

## YODROSAL CURA INVALIDIA

Durante todo el día del domingo, se izó el pabellón nacional en todos los edificios oficiales.

La batería de salvas de la Comandancia de Artillería, efectuó las de ordenanza a las horas acostumbradas.

Los buques de guerra y mercantes, surtos en el puerto, permanecieron empavesados.

En Targuist

La columna de Targuist, que manda el coronel jefe de la segunda media brigada de Cazadores de Africa, don Ramón Jiménez Castellanos, ha solemnizado con fiestas espléndidas, y entusiasmo, el santo de S. M. el Rey.

Coincidiendo con tal festividad, se izó por vez primera en aquel campamento, el pabellón nacional, ante toda la columna formada, y a continuación, se celebró una misa de campaña.

Al terminar la religiosa ceremonia, el coronel Jiménez Castellanos, leyó a las tropas vibrante y patriótica alocución, y al finalizar dió vivas a España y al Rey, que fueron contestados con gran entusiasmo.

Las tropas desfilaron marcialmente en columna de honor.

Los jefes de Cuerpo, Unidad y servicios, se reunieron en fraternal banquete, presididos por el coronel Jiménez Castellanos, reinando un ambiente de franca camaradería, levantando su copa el citado jefe, por nuestro augusto Soberano.

Por la tarde y en la Plaza de Armas, jugóse un partido de futbol, entre el equipo del Tercio y otro de las fuerzas de Artillería.

A las tropas se sirvió un rancho extraordinario.

Fué un día grande para Targuist y para cuantos tuvieron la suerte de presenciar tanta hermosa fiesta.

Actos como el que nos ocupa, ponen muy alto el nombre de las tropas y de los jefes y oficiales que supieron incuicarles tan hermosos ideales.

Ortopedia, Apósitos.  
Material esterilizado  
**FARMACIA CENTRAL**  
O'DONNELL, 9

**Solera Domecq del 40**

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

## NOTICIAS MILITARES

### La reorganización del Regimiento de Alcántara

Las plantillas de los tres grupos

Madrid 24

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica la Real orden anunciada en la nota oficiosa que transmitió el sábado, suprimiendo los regimientos de Victoria y Taxdir, de la guarnición permanente de África.

La plana mayor del regimiento de Alcántara, se situará en la zona Ceuta-Teñuán.

Su primer grupo de dos escuadrones, se constituirá en Melilla y tanto ese grupo como la plana mayor del regimiento, tendrán como base el coronel y personal de jefes, oficiales y tropa actualmente destinados en Alcántara. Los dos grupos restantes se constituirán en Ceuta y Larache, a base del personal de los regimientos de Victoria y Taxdir.

El personal que haya de continuar en el Cuerpo, se designará en cada grupo, en primer término, por orden de menor a mayor antigüedad entre los voluntarios que se comprometan a seguir en África dos años, y si éstos no bastasen, se completará con los no voluntarios a quienes falte más tiempo de obligatoria permanencia en África.

Los sobrantes, regresarán a la península o a los respectivos territorios en la situación que determina la Real orden de 18 de Diciembre último, considerándose los cumplidos.

El armamento y municiones sobrantes, incluso el de ametralladoras, de los regimientos que se suprimen, se entregarán en los Parques de Artillería.

Los estándares pasarán al regimiento de Alcántara, para su custodia.

La nueva organización se pondrá en vigor en todo el mes de Febrero.

La plantilla del regimiento de Alcántara, será la siguiente en cada uno de sus tres grupos de escuadrones:

La plana mayor del grupo, un teniente coronel, un comandante, un subalterno de la escala activa, un capitán médico, un veterinario primero, un veterinario segundo, un maestro armero, un sillerero guarnicionero, un sargento y dos cabos.

Cada escuadrón de sables, lo integrarán un capitán, cuatro subalternos, un suboficial, cuatro sargentos y diecisiete cabos.

Los otros dos escuadrones, dos capitanes, ocho subalternos, dos suboficiales, ocho sargentos y treinta y siete cabos.

La plana mayor del regimiento, un coronel, un comandante, tres capitanes y un subalterno de la escala de reserva. El total del regimiento, de individuos de tropa, será de primera 36 y de segunda 1.077.

### FIRMA DE GUERRA

Madrid 24

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos de Guerra:

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva, don Salomón Giménez Cadena, pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

También pasa a la segunda reserva, el inspector médico de segunda clase, don José Fernández Salvador.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo, a los generales de brigada don Alfonso Carrillo Sánchez Tovar y don Segundo López Ortiz; Intendente de división, en situación de segunda reserva, don Marcelino Cancio Abajo; general de brigada, en situación de segunda reserva, don Marcelino Esteban Santos.

Reorganizando las tropas y servicios de Intendencia y Sanidad Militar, en la Península, Baleares y Canarias.

Nombrando al coronel de Caballería don Manuel Carmona García, para el mando del regimiento de Cazadores de Alfonso XII, de guarnición en Sevilla.

Idem a los coroneles de la Benemérita don Luiz Izalzo, para el mando de la Subinspección del décimo noveno tercio en Salamanca; don Federico Cruz Brou, para el 23 del tercio en Ceuta; don Manuel Páez Meira, para el séptimo Tercio en Zaragoza y don Carmelo Rodríguez Torres, para el segundo Tercio en Toledo.

Tenientes coroneles del mismo Cuerpo, don Fulgencio Gómez Carrión, para el mando de la Comandancia de Avila; don Rodrigo Palacios, para la de Cervera; don Ramón Canós Maurín, para la de Coruña y don Fernando Núñez Llanos, para la de Sevilla.

Nombrando al interventor de distrito don Arturo Landa, para la intervención militar de la quinta región.

Concediendo la cruz de María Cristina a tres capitanes, cinco tenientes, diez

caides, cuatro alféreces y un suboficial moro de segunda.

Idem la cruz roja del Mérito Militar, a un jefe, treinta y seis capitanes, cincuenta y cinco tenientes, tres caides de labor, cuarenta y dos alféreces y dieciséis caides de mar.

Idem la cruz bicolor a cinco tenientes y dos alféreces.

Concediendo el empleo superior inmediato, al teniente de Infantería don Francisco Bisedo y oficial moro de segunda, Sidi Mohamed Ben Embarsusi.

Idem la cruz roja, a tres oficiales del regimiento de Infantería de Marina.

Idem la Medalla de Sufrimientos por la Patria pensionada, a un comandante y quince oficiales.

Idem la cruz de primera clase de María Cristina, al capitán de Artillería don Eduardo Puig.

Propugnando al coronel de Artillería don Manuel Rano y Carvajal, para el cargo de Director del Parque Regional de Reserva de la quinta región.

Venda Vd. su automóvil y compre un CHEVROLET GANARÁ TIEMPO Y DINERO

### FIRMA DE MARINA

Madrid 24

El Rey ha firmado los siguientes decretos de Marina:

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo rojo, al vicealmirante de la Armada, don José Riera Alvarez Cañero.

Idem la misma cruz, con distintivo blanco, a don Benito Chavarri Salazar, marqués de Chavarri.

### Reemplazo por enfermo

Madrid 24

Pasa a situación de reemplazo por enfermo el oficial segundo de Oficinas Militares don Ricardo Llacer Hervás.

### Separación del servicio

Se concede la separación del servicio activo, al capitán de Infantería en el servicio de Aviación, don Alfonso de Borbón y León.

### Vacantes en Sometanes

El «Diario Oficial», anuncia los siguientes destinos que existen vacantes en Sometanes:

Jefe de Sometanes, correspondiente al empleo de coronel de Infantería en situación de activo, en la tercera región, y Auxiliar en la octava Región, para comandante o capitán de Infantería.

### Nombramiento

Se nombra Auxiliar de los Sometanes de la sexta región, al capitán de Infantería don Eulogio Prada Sánchez.

### Concurso

Se anuncia un concurso para cubrir una vacante de capitán de Caballería, existente en el Depósito de Sometanes de la sexta región.

### Destino

Es destinado mediante concurso, al Depósito de Sementales de Jerez de la Frontera, el capitán de Caballería don José Escuin Navarro.

### Comisión del servicio

Se concede una comisión del servicio, de tres meses de duración, con derecho al percibo de dietas y gratificación de Indias, al capitán de Artillería don Jose Camero Salda.

### Medalla de Marruecos

Se concede la medalla de Marruecos, al Comandante de Intendencia don José Calzada Bono y al escribiente del cuerpo Auxiliar de Intendencia, don José del Río Guerrero.

### Medalla de la Cruz Roja

Se concede autorización para usar sobre el uniforme la medalla de la Cruz Roja de segunda clase, al capitán de Intendencia don José Motta Ruiz.

### Al servicio del Protectorado

Pasa al servicio del Protectorado, el soldado de Intendencia José Guerrero García.

### Matrimonio

Se concede real licencia para contraer matrimonio al teniente de Intendencia don Miguel Pérez González.

### A la reserva

Pasan a situación de reserva el coronel de Artillería don Pedro Torrado y el comandante de la misma arma don Juan Cabrera Domínguez.

### Retiro

Se concede el retiro, por haber cumplido la edad reglamentaria, a los coroneles de Artillería don Federico Revenga Checa y don José Sánchez Seijas; y comandante don Froilán Méndez Vigo.

### A activo

Vuelve al servicio activo el comandante de Artillería don José Ureta Zabala que se hallaba en situación de supernumerario sin sueldo.

### Empleos por méritos de guerra

Se concede el empleo superior inmediato por méritos de guerra al teniente de Infantería don Francisco Viñedo Moreno, y al oficial moro de segunda Mohamed Ben Embarsusi.

### Cruz del Mérito Militar

Se concede la Cruz del Mérito Militar, con distintivo rojo, de primera clase a los oficiales don Ambrosio Rostori de la Cuadra, don Agustín Segovia García, don Emilio de Pazos Fernández, por servicios prestados en campaña.

### Concurso

Se anuncia concurso en la Escuela de Reserva.

### Destinos de Intendencia

El «Diario» publica los siguientes destinos de Intendencia. Teniente, don Manuel Piquer Laudo, cesa en la comisión que desempeña en Melilla, continuando de plantilla, en la Intendencia de Burgos; y don Angel Toscano Arroyo, sigue en comisión en Melilla, continuando de plantilla en el sexto regimiento.

BAULES ARMARIOS -- MALETAS -- BAULES VIENESES

### Objetos de cuero para regalos

HUGO BRAUNER, C. ARELLANO, NÚM. 9

### EL NIÑO

### Albertito Fresco HA FALLECIDO

a la edad de tres años y medio

Sus desconsolados padres José Fresco y Reinette Djan; su abuela Clara Akriebe; su tío Emilio Djan Akriebe (presentes) y demás familia ausente,

Ruegan a sus amistades se sirvan asistir a la conducción de su cadáver que tendrá lugar hoy 25 de Enero, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle O'Donnell, núm. 14, al cementerio israelita.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas

### BOLSA DE MADRID

Cotizaciones del día 24

Interior	67.50
Exterior	83.85
Amortizable al 4 por 100	88.00
Cinco amortizable 1917	90.90
Idem al 5 por 100 antiguo	90.95
Tesoro dos años	162.20
Banco de España	630.60
Banco Hipotecario	400.00
Río de la Plata	00.00
Tabacos	195.00

Francos. — Veinticuatro con cuarenta y cinco.  
Libras. — Veintinueve con setenta.  
Dólares. — Seis con veinticuatro.

### SASTRERIA

(MILITAR Y PAISANO)  
Jorge Baratech  
Alfonso XIII—18, pral

### NOTICIAS DE MÁLAGA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Los restos del capitán Andrade Castillo. Se les tributan honores. Recepción en el Ayuntamiento

Málaga 24

A bordo del vapor «Carmen», llegaron hoy, procedentes de Ceuta, los restos del que fué heroico capitán del regimiento de Córdoba don Francisco Andrade Castillo, muerto gloriosamente el día 13 de Septiembre del año 1924, a causa de las heridas que recibió en el combate de Xeruta.

El duelo fué presidido por una comisión de concejales, representaciones de los Cuerpos de la guarnición y una comisión del regimiento de Córdoba, llegada con tal objeto de Granada.

Rindió honores al cadáver, una compañía del regimiento de Borbón. El capitán Andrade Castillo, era malagueño.

En el salón de fiestas del Ayuntamiento, se celebró ayer una brillante recepción oficial, con motivo del sauto de S. M. el Rey.

Presidieron los gobernadores civil y militar, obispo, presidentes de la Diputación y de la Audiencia, delegado de Hacienda, comandante de Marina, y gentil-hombre don Ricardo Gross, marqués de Casa Loring.

Una compañía del regimiento de Alava, rindió los correspondientes honores, interpretando la música la Marcha Real, al comenzar la recepción.

Dichas fuerzas desfilaron después ante las autoridades.

El gobernador suspende la celebración de un partido de fútbol. Heridos en accidente de automóvil

Málaga 24

Con motivo de los incidentes ocurridos el domingo anterior en el campo del team Malagueño, durante el partido que se celebró con el equipo de Sevilla y en el que cierta parte del público trató de agredir al árbitro señor Tello, la Federación Sur, adoptó el acuerdo de que se celebrase ayer, a puerta cerrada, un partido de campeonato en el que debían tomar parte el Betis y el Malagueño.

El gobernador civil, por crear depresiva la medida adoptada por la Federación del Sur y entendiendo que el orden está siempre garantizado, dijo que no autorizaba el partido si no se celebraba públicamente.

La Federación insistió en su criterio, lo que originó la suspensión del encuentro.

El gobernador ha comunicado lo ocurrido al ministro de la Gobernación.

En la carretera de Cádiz, un automóvil de la matrícula de Gibraltar, que venía con dirección a Málaga, volcó violentamente, resultando gravemente heridos los viajeros don Jorge Witzerg, su señora y su hijo.

Los heridos quedaron hospitalizados en La Línea.

El accidente ocurrió en las cercanías de Estepona.

MARQUEZ

### El domingo deportivo

El Athlete derrota al Gimnástica

Madrid 24

Con gran animación se celebró el anunciado partido de campeonato, contendiendo los equipos Athlete de Madrid y Gimnástica.

Durante el primer tiempo, el Athlete consiguió marcar dos tantos, uno de un buen tiro de Paladine, al recoger un pase matemático de Medina y otro por un centro raso de Argüelles.

En el segundo tiempo consiguió otro tanto el Athlete al castigar un penalty que tiró Olapo.

El partido, no obstante la expectativa que había despertado resultó soso y falto de interés.

### Otros partidos

En Bilbao.—El Baracaldo 4, Acero 2. Arenas 4, Sestao 1.

Tolosa.—El Osasuna 5, el Tolosa 1. Zaragoza.—Huesca 1, Patria 0. Murcia.—Real Murcia 2, Lorca F. C. 1. Valencia.—Valencia F. C. 2, Castellón 0; Elche F. C. 3, España F. C. 0.

La Coruña.—El Deportivo Coruña 6, Racing del Ferrol 1.

Gijón.—Deportivo 2, Oviedo 1; Sporting 4, Real Athletic 1.

Irún.—Real Unión 11, Esperanza 1. Barcelona.—España 2, Europa 0; Gracia y Sabadell, empataron a tres tantos. También empataron a cuatro tantos el Badalona y el Barcelona. El Sanz derrotó al Tarrasa por cuatro contra uno.

### Confettis y Serpentinis

Se liquida una partida importante de dichos artículos a buen precio. SE ADMITEN OFERTAS

### BAZAR

### NOTAS PALATINAS

La corte vestirá de luto

Madrid 24

El Rey ha dispuesto que, a partir de hoy, la Corte vista de luto, con motivo de la muerte de la ex Emperatriz Carlota, de Méjico.

### Audiencia regia

Don Alfonso ha recibido en audiencia esta mañana, a los generales don Federico Berenguer y don Manuel Montero; capitán de Navío señor Salas y capitán de Infantería señor Asúa.

También ha recibido al teniente general don Francisco de Borbón y Castévi, al que se le ha concedido el Toisón de Oro.

### Los archiduques Hubert

Esta tarde han salido para Lequefio, los archiduques Hubert.

El viaje tiene por objeto visitar a la ex Emperatriz Zita.

Llegada de la Princesa de Salm Salm

En el sud expreso de esta mañana, ha llegado a esta corte la Princesa de Salm Salm.

En la estación la recibieron, S. M. la Reina, y los archiduques Hubert y sus

hijos, y las Infantas Doña Isabel y Doña Beatriz.

Desde la estación, la Princesa de Salm Salm, se trasladó a Palacio.

El santo de la Infanta Doña Paz

Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica la Infanta Doña Paz, la corte vistió de media gala.

La Infanta recibió muchas felicitaciones.

### JOSÉ ARROYO

Médico civil

Medicina y Cirugía abdominal

Enfermedades del Estómago

RAYOS X

Electricidad

Laboratorio

CONSULTA DE 4 A 6

Luis de Sotomayor, 4. Teléfono 159

### Enfermedades de los ojos

J. CARTELLE

Oculista de los Hospitales Militares

Y DE LA CRUZ ROJA

CONSULTA: DE 3 A 5

O'Donnell, 39, 1.º

### Doctor HERRANZ

DIRECTOR DEL HOSPITAL

DE LA

CRUZ ROJA

Consulta de cirugía y matriz

de cuatro a cinco.

Alfonso XIII, núm. 9. Melilla.

### EUSEBIO MORANCHEL

CIRUJANO DENTISTA

Construcción de toda clase de aparatos para la boca en oro y cauchó, orfebrería, incrustaciones y cuartos trabajos son necesarios para la estética y buena mastitación

Extracciones completamente sin dolor

En este gabinete no interviene ningún operario y sólo el profesional o profesional

O'DONNELL, 18

### CLINICA DENTAL

SALAZAR

Médico-Odontólogo

Plaza del Comandante Benitez 1, pral

Extracciones sin dolor

Empastados. Aparatos de cauchó y oro

Vacuna de boca.

### En Madrid y provincias se celebra con gran solemnidad y brillantez el santo de S. M. el Rey

#### Capilla rezada en Palacio. Felicitación

Madrid 24

En las primeras horas de la mañana de ayer, se celebró en Palacio una capilla rezada.

Ofició el Patriarca de las Indias y asistieron todas las personas de la Familia Real.

En la secretaría de Palacio, se han recibido numerosos telegramas de felicitación, muchos de ellos de jefes de Estado y otras personalidades de España y del Extranjero.

Los álbumes colocados en la antecámara de la Mayordomía se cubrieron de firmas.

Acudieron a felicitar al Rey, todas las autoridades, generales y personas de relieve social, entre las que figuraban los ex ministros señores La Cierva, Goicoechea y conde de Gimeno.

#### El ministro de Fomento en Palacio

Madrid 24

Para despachar con el Monarca y felicitarle, estuvo en Palacio el ministro de Fomento conde de Guadalquivir, que a la salida no hizo manifestación alguna a los periodistas.

#### La marcha «Tercio y Regulares.» Es tocada en la plaza de la Armería

Madrid 24

También estuvo el maestro Suco del Valle, el cual manifestó a los periodistas, que el sábado por la noche, después de la comida, la banda de Ingenieros, tocó por vez primera la marcha titulada «Tercio y Regulares», que el Rey encargó hace algún tiempo y que ha compuesto inspirándose en el himno de la Legión y en las características de la nuba de Regulares.

El gobernador civil, por crear depresiva la medida adoptada por la Federación del Sur y entendiendo que el orden está siempre garantizado, dijo que no autorizaba el partido si no se celebraba públicamente.

La Federación insistió en su criterio, lo que originó la suspensión del encuentro.

El gobernador ha comunicado lo ocurrido al ministro de la Gobernación.

En la carretera de Cádiz, un automóvil de la matrícula de Gibraltar, que venía con dirección a Málaga, volcó violentamente, resultando gravemente heridos los viajeros don Jorge Witzerg, su señora y su hijo.

MARQUEZ

#### Recepción y besamano

Madrid 24

A las dos y media, dió principio la recepción y besamano.

Don Alfonso vestía de Capitán General, con Toisón de oro, banda del Mérito Militar roja y collares.

Doña Victoria, de tisú de oro, con manto real recamado con castillos y leones.

El Príncipe de Asturias, de uniforme de Infantería.

El Infante Don Jaime, de Maestrante; la Infanta Isabel, de blanco y oro y la Infanta Beatriz, de crema.

Desfilaron ante los Soberanos, el Gobierno, llevando al frente a su jefe, la camarera mayor de la Reina, duquesa de San Carlos y demás damas de guardia; el Cardenal Primado, el Capitán General, los Caballeros del Toisón, los Grandes de España de servicio, palatinos y los altos cargos.

Después la comitiva se trasladó al salón del Trono, dando principio la recepción general.

Desfilaron los Tribunales Supremos de España, el Tribunal de la Rota, el Ayuntamiento en corporación, la Diputación, los Grandes de España, el gobernador civil, las secretarías del Congreso y del Senado, el profesorado de las Universidades y Academias, los caballeros de grandes cruces, y los Sometanes. A continuación, el Cuerpo Diplomático, y por último, el elemento militar.

#### A la salida del Gobierno. Manifestaciones del marqués de Estella

Madrid 24

A las seis de la tarde, salió de Palacio el Gobierno.

El general Primo de Rivera, dijo: —Aquí nada se ha hablado; todo ha sido silencio, muchas inclinaciones y reverencias. Ya sabrán ustedes que se ha concedido la grandeza de España al marqués de Valdeilla, el collar de Carlos III, al conde de la Viñaza y la

Gran Cruz, a los Príncipes Maredol y Leopoldo.

D. O. M. LA SEÑORA Doña Antonia Arce Quesada Viuda de D. Francisco Molina Ramos Falleció en Benalmádena el día 18 de Enero de 1927 a los 76 años de edad R. I. P. Sus desconsolados hijos D. Francisco, D. Antonio, D. José (ausente), don Juan, doña Ana (presente) y doña Isabel (ausente); hijos políticos doña Francisca Blanco, doña María Varela, doña María Boeta, doña Petra Vega, D. Salvador Márquez y D. Salvador Palomo; nietos y demás familia. Suplican a sus amistades encomienden a Dios su alma, y se sirvan asistir a la Misa, que por su eterno descanso se celebrará mañana miércoles 26, a las nueve y media de la misma, en el Altar Mayor de la iglesia del Sagrado Corazón, por lo que les quedarán reconocidos.

DE PROVINCIAS

Los aviadores se despiden Sevilla 24 Esta mañana estuvieron en la Capitanía General, en visita de despedida, los capitanes aviadores Barberán y González Gil, los cuales marcharán esta tarde a Cuatro Vientos, en el aparato Loring número 2, en el cual han realizado pruebas durante varios días. Un ex alcalde se despide de los empleados Valencia 24 El ex alcalde de esta capital señor Oliag estuvo esta mañana en el Ayuntamiento, con objeto de despedirse de los funcionarios. Estos dedicaron frases de afecto al señor Oliag. Entrega de un yate a la Comandancia de Marina Bilbao 24 Hoy se ha verificado la entrega a la Comandancia de Marina del yate que hace tiempo ofreció como regalo a la Escuela Náutica de Bilbao, el marqués de Chavarri. El citado yate llevará desde ahora el nombre de 'Marqués de Chavarri'. Antes de que empiece a prestar servicio, será sometido a determinadas reparaciones que son precisas para adaptarlo a escuela práctica de los alumnos de Marina.

DEL EXTRANJERO

La preparación militar femenina Varsovia 24 Bajo la presidencia del Mariscal Pilsudski, ha tenido lugar en el ministerio de la Guerra, una reunión de autoridades militares. El objeto principal de la reunión fue el estudio de la preparación militar de la juventud femenina polonesa, en interés de la defensa nacional. Parece que el acuerdo fue afirmativo, y que en breve plazo se publicará un Decreto sobre preparación militar obligatoria, para caso de un conflicto bélico. Detención de un sospechoso Niza 24 La policía ha detenido a un sujeto llamado Canovi, agente provocador, cerca de los elementos antifascistas de esta ciudad. Francia envía veinte millones a Norteamérica Londres 24 Telegrafían de Nueva York, que el sábado llegó a dicha capital un buque con veinte millones de dólares, procedente de Francia. Este envío ha sido precedido de otro

Información de Cataluña

El actual alcalde no será sustituido. Vista de una causa. Periódico multado Barcelona 24 El Gobernador civil facilitó una nota a los periodistas desmintiendo la noticia publicada por el periódico 'La Publicidad', en la que asegura que el actual alcalde señor Barón de Viver, sería sustituido en breve. Dice que el actual alcalde goza de la confianza del Gobierno. En la sección tercera de la Audiencia ha comenzado hoy la vista de la causa por expedición de billetes falsos, contra

El Gobierno proyecta un acto en homenaje de Cánovas del Castillo, Canalejas y Dato

Naufragio de un vapor español. Perecen catorce de sus tripulantes. El Rey marcha al coto de Doñana. Un hidro de la Aeronáutica Naval cae en el mar y muere el piloto. Otro triunfo de Uzcudun Nuevos envíos de tropas inglesas a China En los Ministerios Madrid 24 El ministro del Trabajo, señor Aunós, fue cumplimentado esta mañana por la Junta directiva del Centro industrial comercial. El ministro de la Gobernación, señor Martínez Anido, ha recibido la visita de los gobernadores civiles de Jaén, Segovia y Huelva. También ha visitado al general Martínez Anido, una comisión de constructores de automóviles de Barcelona. La reorganización de la Escuela española de Tánger Madrid 24 Según informes facilitados esta mañana a los periodistas en la Dirección General de Colonias y Protectorado, ha sido aprobado recientemente un plan completo de reorganización de la escuela española de comercio adscrita a la escuela Alfonso XIII de Tánger. Con arreglo a esta reorganización, dicho centro, cuyo número de alumnos aumenta de año en año, contará con ocho

cátedras correspondientes a las enseñanzas propias de la Escuela de Comercio, más una de árabe. En memoria de Cánovas, Canalejas y Dato Madrid 24 Recogiendo una iniciativa parece que el Presidente del Gobierno se propone encargar tres buenos retratos de los presidentes inmolados en cumplimiento de sus deberes en el Gobierno, Cánovas del Castillo, Canalejas y Dato, para colocarlos en el salón de Consejos de la Presidencia. Al acto se dará toda la solemnidad que merece. Yanguas y Quiñones de León, conferencia Madrid 24 El ministro de Estado señor Yanguas y nuestro Embajador en Francia, señor Quiñones de León, celebraron esta mañana extensa conferencia. Homenaje al duque de Tetuán Madrid 24 Para recordar la benéfica labor desarrollada por el duque de Tetuán, durante su mando al frente del Gobierno civil de Madrid, se colocará una lápida con el nombre del actual ministro de la Guerra, en el salón de actos de dicho Gobierno. La iniciativa se debe al ex diputado señor Rubín de Celis. Consejo de ministros en Palacio Madrid 24 Algunos de los decretos firmados por el Monarca Madrid 24 A las once de la mañana, comenzó el Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el Rey. Terminó a la una menos cuarto de la tarde. Al salir el general Primo de Rivera, se limitó a decir a los periodistas lo siguiente:—Yo no he traído firma alguna. El ministro de Estado señor Yanguas, manifestó que el Rey había firmado la ratificación de un convenio con Checoslovaquia y otro creando una oficina internacional de epizootia en París. Además ha firmado S. M.—dijo—varias cartas reales concediendo el Toisón de Oro al general don Francisco de Borbón, collar de Carlos III al conde de la Viñaza, grandes cruces de esta orden al archiduque Hubert, Leopoldo de Austria y Príncipe de Hohenlohen, Gran Cruz de Isabel la Católica al señor Gassó y Vidal y varias condecoraciones extranjeras. También firmó una extensa combinación consular. El ministro de Gracia y Justicia dijo que había sido nombrado obispo de Ta-

de cuatro millones, en la semana anterior. Dichas cantidades son las primeras que envía Francia a los Estados Unidos para satisfacer la deuda que tiene con Norteamérica. Un tren expreso arralla a un autobús de viajeros Resultan once muertos y once heridos Roundrock (Tejas) 24 En las inmediaciones de esta ciudad, ocurrió ayer una verdadera catástrofe. Cuando un autobús de los que hacen el servicio de viajeros entre esta ciudad y los pueblos próximos, intentaba pasar la vía, fué arrollado violentamente por un tren expreso, que marchaba a gran velocidad. Fueron inútiles los esfuerzos que hizo el maquinista para detener el convoy, al observar la inminencia de la catástrofe. Resultaron muertas once personas y otras once heridas de gravedad. Muchos de los muertos han sido extraídos horriblemente mutilados. El autobús quedó hecho astillas.

Dr. J. BERNARDI Enfermedades nerviosas MEDICINA GENERAL CONSULTA: de 4 a 6 ALFONSO XIII, 7, GRANADA, 5.—TELÉFONO 26

MIGUEL MELIVEO DENTISTA de la Guarnición PAREJA NÚM. 12 (Frente al Hotel Reina Victoria)

Dr. Moreno Sevilla Especialidad auxiliar de la Facultad de Medicina de Granada Cirugía general y vías urinarias Cura radical de las Hemidas.—Diatema CONSULTA DE 4 A 6 O'DONNELL, NÚM. 16, 11. TELÉFONO 23

Asombrarse, melillenses!! POHOOMULL HERMANOS ALFONSO XIII, NÚM. 13 (Frente al Teatro Reina Victoria) La casa más antigua establecida en la localidad, en este ramo Con motivo de haberse hecho cargo recientemente de este establecimiento un encargado competantísimo, conocedor de antigua y distinguida clientela, ADVIERTE a esa en general y a sus respetables amistades, haber hecho transformación en el negocio, liquidando sus mejores existencias a los precios más reducidos que puede presentar la competencia. AVISAMOS a los que nos honran con su visita, que para evitar confusiones, en cada artículo está señalado su último precio en español, lo cual podrán comprobar sin recurrir a la dependencia de la casa. ASIMISMO ADVERTIMOS: Que siendo nuestro deseo el contar con la más especializada clientela, y no teniendo en cuenta para nada la rebaja que ofrecemos, ADEMÁS los jueves, por ser día de moda, hacemos a las señoras y señoras el 5 por 100 de descuento, sobre el importe de las compras que efectúen. MÁS NO SE PUEDE PEDIR PRECIO FIJO Para convencerlos, visitarnos. Sin confundir las señas POHOOMULL Hermanos Comercio Indio, frente al Teatro Reina Victoria (Al lado del café ALFONSO XIII).

en Tetuán, a las cuatro de la tarde, la inauguración por el obispo de Gallipoli, de la iglesia de Nuestra Señora de las Victorias. El nuevo templo ha merecido elogios por su belleza y amplitud. Hoy se ha recibido la primera misa, oficiando dicho señor Prelado y asistiendo nutrida representación oficial y numeroso público. Oestelaba la representación de Su Majestad el Rey, el Alto Comisario, marqués de Malmusi. Acto seguido, se celebró en la Residencia General la recepción con motivo del santo de Don Alfonso, asistiendo a ella además de los elementos oficiales, una numerosa representación de la población musulmana. Sin más novedad en ambas zonas del Protectorado español en Marruecos.

Un hidro de la Aeronáutica Naval, cae al mar

Un muerto y un herido grave. Detalles del accidente Barcelona 24 Esta mañana, cerca de la diez, volaban sobre el puerto varios hidroaviones que salieron de la Aeronáutica Naval, para realizar ejercicios de entrenamiento. Uno de los aparatos que evolucionaba sobre el lugar denominado La Escollera, entró en barrena, viéndose con la natural emoción, que caía al mar hundido de rápidamente. El aparato era el F. 16-J, y lo pilotaba el contramaestre de Aeronáutica, don José Eusebio Carville, al que acompañaba como mecánico, el marinero Manuel Gómez. Se ignoran las causas que motivaron la caída del aparato, aunque se dice que el accidente fué debido a haber explotado el motor. Lo cierto es que nadie oyó ninguna detonación. Momentos después de caer el aparato al mar, un bote de mejilleros que se hallaba junto a los viveros, acudió en auxilio de los aviadores, los cuales fueron extraídos antes de que se hundiera completamente el aparato. El piloto, cuando fué recogido, era ya cadáver, y el mecánico sufría heridas de pronóstico reservado. En una canoa del servicio de la Aeronáutica, fueron transportados al muelle el piloto y el mecánico. El primero fué conducido al depósito de cadáveres del hospital militar y el segundo, a una sala de dicho establecimiento. El aparato fué extraído por una grúa flotante y remolcado hasta el varadero de la Aeronáutica. Se sabe que un hermano del muerto, presencié la caída del aparato. El infortunado contramaestre señor Carville, antes de emprender el vuelo, encargó al centinela de la Aeronáutica, que si iba a verle su hermano, le dejara libre la entrada. A los pocos instantes de iniciar el vuelo el señor Carville, llegó su hermano y momentos después veía caer, aterrizado, el hidro, desarrollándose la dolorosa escena que es de suponer. El Capitán General de la región, ha enviado el pésame a la Aeronáutica Naval. Mañana a las diez se verificará el entierro del señor Carville. Al fúnebre acto, asistirá el Gobernador Militar, en representación del general Barrera. Lo que dice el mecánico Barcelona 24 El mecánico Manuel Gómez, ha declarado que no puede precisar las causas que originaron el accidente del hidroavión. Dice que hallándose el aparato a gran altura, observó algo anormal en el funcionamiento del motor, pero no pudiendo de momento hacer nada, se limitó a asirse fuertemente al asiento que ocupaba. El aparato cayó violentamente, salvándose Manuel Gómez, gracias a la rapidez con que llegaron los auxilios.

Oldenburg Portugiesische Dampschiff's Rhederei HAMBURGO (Servicio quincenal entre Hamburgo, Amberes, MELILLA y CALA DEL QUEMADO) El magnífico vapor alemán BILBAO llegará a este puerto el día 25 del actual, saliendo directo para CALA DEL QUEMADO y Larache, admitiendo carga y pasaje para dichos puertos a precios muy reducidos. AGENCIA DE MELILLA Viuda de Samuel Salama Alfonso XIII, núm. 12



¡Habla usted de su antigua bronquitis como si fueran ustedes inseparables. Mala compañía es esa, y la SOLUCION PAUTAU-BERGE, amiga fiel y segura, se encargará de echarla fuera de los pulmones de usted. L. Pautauger, París, y todas farmacias.

El Presidente suspende las visitas

Hasta el 7 de Febrero Madrid 24 El marqués de Estella, encarga a la prensa haga saber que obligado en los días que restan de Enero y en la primera semana de Febrero, a dedicarse al estudio y resolución de proyectos y expedientes notoriamente retrasado su despacho, ruega a todos cuantos se propusieran visitarle, lo aplacen hasta después del lunes 7, sin perjuicio de que sean llamadas las personas que deban informar en los aludidos asuntos pendientes; pero evitando la presentación de otros nuevos que sin beneficio para ellos retrasarían el despacho de los que están en tramitación. En todo caso, para nada ni para nadie podría hacer excepción, de nueve a una de la mañana y de seis a nueve de la noche, durante estos quince días, que juzga indispensables para poner al corriente su despacho. Entrega de una placa al jefe de la Aeronáutica civil Madrid 24 El Director General de Comercio y Seguros don César Madariaga, ha hecho entrega en su despacho oficial de la placa de comendador de la orden de Isabel la Católica, concedida al ingeniero industrial, don Mariano de las Peñas, jefe de la sección de Aeronáutica civil, en atención a los trabajos realizados en el Congreso Iberoamericano de Aeronáutica. Con tal motivo, entre los señores Madariaga y las Peñas, se cruzaron expresivos discursos. El ministro de Estado marcha a Linares Para asistir a unos funerales Madrid 24 El ministro de Estado señor Yanguas, marchará esta noche a Linares, donde permanecerá varios días. El viaje del ministro tiene por objeto asistir a los funerales que tendrán lugar en dicha ciudad, en sufragio del alma de su señor padre, de cuya muerte se cumple ahora el aniversario. Cacería regia en Doñana Se espera la llegada del Rey Sevilla 24 Mañana, en el expreso, se espera la lle-

Almacén de Maderas 27 MARQUÉS DE MONTEMAR, 27 (Barrio Industrial) Pino rojo de Suecia, clase superior y corriente, Fresno, Álamo negro, Aliso, Chopo y maderas de construcción naval española. Chapas onduladas, Maquinarias de todas clases. PRECIOS ECONÓMICOS MOSES Y. LEVY Teléfono 272

Pesada carga tiene que soportar el hombre de hoy día abrumado por las complejidades de una vida de lucha y de trabajo. El desgaste que esa vida supone, el desequilibrio nervioso que determina, el agotamiento que produce, son los generadores de la neurastenia, y con ella, el agotamiento físico, la debilidad mental, la consunción y la vejez prematura. El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD al comunicar su acción tónico-reconstituyente a todo el organismo, regula el sistema nervioso, devuelve las energías y hace revivir al hombre. Cerca de 40 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

Consejo de ministros en Palacio Algunos de los decretos firmados por el Monarca Madrid 24

A las once de la mañana, comenzó el Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el Rey. Terminó a la una menos cuarto de la tarde. Al salir el general Primo de Rivera, se limitó a decir a los periodistas lo siguiente:—Yo no he traído firma alguna. El ministro de Estado señor Yanguas, manifestó que el Rey había firmado la ratificación de un convenio con Checoslovaquia y otro creando una oficina internacional de epizootia en París. Además ha firmado S. M.—dijo—varias cartas reales concediendo el Toisón de Oro al general don Francisco de Borbón, collar de Carlos III al conde de la Viñaza, grandes cruces de esta orden al archiduque Hubert, Leopoldo de Austria y Príncipe de Hohenlohen, Gran Cruz de Isabel la Católica al señor Gassó y Vidal y varias condecoraciones extranjeras. También firmó una extensa combinación consular. El ministro de Gracia y Justicia dijo que había sido nombrado obispo de Ta-

Alumbrado racional ZEISS GOETZ DISCIPLINAN LA LUZ Gran economía de fluido o bien doble y mejor luz con el mismo gasto actual CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS: Tortosa & López Avalos MARINA, 22

Empezad por insertar anuncios por curiosidad... Luego continuareis por interés.

AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

gada de S. M. el Rey, para asistir a la cacería que todos los años se celebra en el coto de Doñana, propiedad del duque de Tarifa.

Acompañarán al Monarca el marqués de Viana, los duques de Tarifa y Medina-celi y otros aristócratas.

Desde la estación se dirigirá Don Alfonso al Alcázar, donde descansará breves momentos.

Más tarde, se trasladará al embarcadero de San Telmo, embarcando en el yate «Sthopotis», en el cual se dirigirá al citado coto.

La cacería durará hasta el día 30 de este mes.

Mañana llegará el Rey a Sevilla y el 28 el Príncipe de Asturias.

Sevilla 24

El día 28, es esperado en esta S. A. el Príncipe de Asturias, el cual pasará unos días de cacería en las posesiones que los Infantes Don Carlos y Doña Luisa tienen en Villa Manrique.

El Rey, cuya llegada se ha anunciado ya oficialmente para mañana, permanecerá de cacería en el coto de Doñana, hasta el día 30, en que vendrá por la noche a Sevilla, donde pasará el día 31 y el primero de Febrero, regresando a Madrid en el expreso de este día.

Recepción diplomática en una embajada

Los que asistieron

Madrid 24

El jefe del Gobierno asistió esta tarde a la recepción diplomática celebrada en la Embajada de Portugal.

También asistieron a dicho acto, el Director General de Colonias y Protectorado conde de Jordana y el segundo jefe de la Sección civil de la misma dirección, señor Sangroniz.

A su regreso al ministerio de la Guerra, el marqués de Estella recibió la visita del presidente del Consejo Nacional del Combustible, general Hermosa, quien fué a despachar con el general Primo de Rivera.

Otros detalles

Madrid 24

En la nueva Embajada de Portugal, se ha celebrado una brillantísima recepción con motivo de haber sido elevada la antigua Delegación a Embajada.

Al acto asistieron el Gobierno, representantes del Cuerpo Diplomático, autoridades y numerosas personalidades.

Se dicta una orden de expulsión contra Maciá y Garibaldi

También serán expulsados los demás procesados catalanes

París 24

El sábado pasado, se dictó una orden de expulsión contra los condenados catalanes procesados con motivo del fracaso complot de Perpignan.

La misma orden se ha dictado contra el coronel italiano Ricotti Garibaldi.

En dicho documento, se concede a los primeros un mes de plazo para arreglar sus asuntos y abandonar Francia.

A Garibaldi solamente se conceden tres días.

Se cree que éste embarcará para América, con objeto de reunirse con su hermano.

Se ignora el lugar a donde marchará el ex coronel Maciá.

Los graves sucesos de China

El Gobierno inglés se propone enviar nuevas refuerzas

Londres 24

En el ministerio de la Guerra, han anunciado que el Gobierno de las Indias hace preparativos para enviar dos batallones ingleses y dos de indios a la China, con el fin de defender las concesiones británicas.

Parece que estas corren inminente peligro de ser atacadas por las turbas.

El Gobierno cantónés recibe la ayuda de los soviets

Londres 24

Anuncio de Pekín, que el general Chan Sou Ling, ha declarado que el Gobierno cantónés recibe auxilio de armas, municiones y dinero de los soviets rusos.

Estas noticias han causado gran indignación en las colonias europeas de China.

Más buques de guerra portugueses a China

Lisboa 24

El Gobierno portugués ha acordado enviar otros tres buques de guerra a China, con objeto de defender los importantes intereses de Portugal en Asia.

Edificios ingleses incendiados. Inminente huelga general

París 24

Se han recibido noticias de Pekín, dando cuenta de que en Liang Tang, han sido incendiados, después de ser saqueados, varios edificios ingleses.

Según noticias recibidas de Shangay, se cree inminente la declaración de la huelga general, lo que agravaría considerablemente la situación.

Clausura de la exposición del Casino de clases

Entrega de premios. Los que asistieron. Para amenizar la fiesta

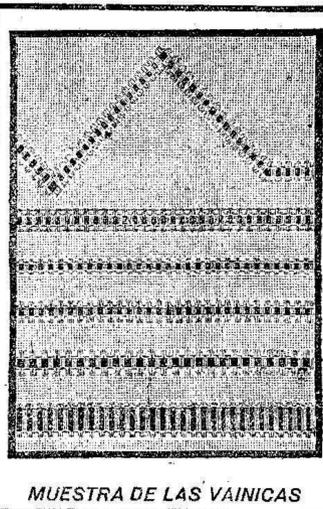
Madrid 24

En el Casino de Clases del Ejército, se ha celebrado esta tarde la clausura de la Exposición de Artes, con el reparto de premios a varios de los expositores.

Presidió el acto el Capitán General, y asistieron además el gobernador militar, muchos jefes y oficiales del Ejército y una representación del Circolo de Bellas Artes.

Amenizó la fiesta la banda de ingenieros, y también tomaron parte en ella, la notable violinista Angélica de Artois, la pianista Pilar Alonso y el barítono Sagi Barba.

El acto resultó brillantísimo, dándose por terminado, cerca de las diez de la noche.



¡¡SEÑORAS!! ¡NOVIAS! VAINICAS varios anchos Trabajo perfeccionado con máquina moderna ENCÁRGUENLAS en el taller, calle de Gran Capitán, núm. 3 segundo izquierda (Bajos)

Paulino Uzcudun obtiene la tercer victoria

Derrota a su adversario al segundo round. El vasco es ovacionado con gran entusiasmo

San Sebastián 24

Esta tarde se ha recibido un cablegrama de América, dando algunos detalles de la nueva victoria obtenida por el formidable boxeador vasco Paulino Uzcudun.

En dicho cablegrama, dice lo siguiente: «En Texas se ha celebrado el anunciado combate entre el boxeador español Paulino Uzcudun y el americano Hjmith formidable rival.

El combate se concertó a ocho rounds, de tres minutos cada uno.

El campo de deportes donde se celebró el encuentro, aparecía completamente abarrotado de público.

El empezar la lucha, la expectación era enorme.

Hjmith, en el primer round, ataca con gran violencia buscando la forma de tocar a Uzcudun, pero éste se tapa admirablemente, terminando el primer round sin verse ningún golpe bien colocado.

Paulino se limitó a observar el juego de su contrario.

En el segundo round, comienza Uzcudun atacando de manera sorprendente, colocando a su adversario dos magníficos directos, uno en la cara y otro en el torax, que hacen tambalearse a su rival.

Poco después, le da un formidable uppercut, cayendo al suelo Hjmith.

El árbitro contó los fatídicos minutos, resultando el americano vencido por k.o.

El boxeador español, fué ovacionado durante largo rato con gran entusiasmo.

Hjmith era ex campeón del Estado de la Florida.

Luego, se ha recibido otro cable, algo confuso, en el que se dice que Paulino obtuvo la victoria, sobre su contrario, al octavo round, pero otros cables confirman que fué al segundo.

AL CERRAR

Neufrago de un vapor español

Perecen ahogados catorce tripulantes. Gijón 23, a las 2 m. (Urgente)

Esta tarde comenzó a circular el rumor de que en aguas de San Esteban de Pravia, había naufragado un vapor español. Agregaba la especie, que las víctimas, a consecuencia del naufragio, eran numerosas.

En las primeras horas de la noche, en los centros oficiales se recibieron telegramas confirmando la desagradable nueva.

Se trata del vapor «Retuerto», perteneciente a la matrícula de Bilbao.

La catástrofe ocurrió a la entrada del puerto de San Esteban de Pravia.

Las causas del siniestro no las consiguen los despachos hasta ahora recibidos.

Solo se sabe que al naufragar el «Retuerto», perecieron ahogados catorce de sus tripulantes.

Se ha pedido con urgencia el envío de detalles de la catástrofe y los nombres de las víctimas.

La Villa de Madrid

La que más barato vende ABRIGUITOS para nenes (Nuevos modelos)

LONGINES el mejor reloj



En todas las ciudades, los ofrece a precios sin competencia la JOYERÍA MADRID ALFONSO XIII, 4 Y 10

Única CASA que importa estos relojes directamente de fábrica.

Altas novedades

PARA LA presente temporada en paños y gabardinas de las marcas más acreditadas

EL MEJOR CRITICO ALMACEN DE LAS MINAS

RADIOPHON

O'DONNELL, 25, 1. Estaciones de 2 lámparas, a 100 pts. Estaciones de 3 lámparas, a 190 pts. Estaciones de 4 lámparas, a 225 pts.

Gran surtido de accesorios

Dr. Gómez Lachica

Especialista en enfermedades del pecho y de los niños. MEDICINA GENERAL CONSULTA DE 4 a 6 Gral. Poinsovieja, 62.—Teléfono 414

Visita también a domicilio

PLAZA Y CAMPO

Por el personal de Ingenieros, ocupado en los trabajos de relajar los escombros del hundimiento del Torreón de las Cabras, fueron extraídas ayer la almohada de las camas que utilizaban los desventurados soldados Vicente Mendía y José Ruiz y varias prendas de vestir pertenecientes a las víctimas.

Parte de uno de los cadáveres fué vista por los referidos soldados, pero no se decidieron a extraerlo por existir el temor de que viniera a tierra parte del blo que debajo del cual se hallan los cadáveres de los desgraciados muchachos.

Hasta tanto no se proceda a despezar el expresado bloque por medio del motor-compresor, que viene utilizándose desde el principio de los trabajos, no podrán ser extraídos los cadáveres, lo cual se conseguirá en la presente semana.

Notas deportivas

EL PARTIDO DEL DOMINGO

Ante numeroso público se jugó el domingo en el campo de la Sociedad Hípica el segundo partido del campeonato, que comenzó el domingo 3.

Los equipos contendientes eran Aviación y Deportiva Melillense, los cuales se disputaban además una copa regalada por Aviación.

El primer tiempo, con dominio indistinto fué el más interesante.

Ambos «cones» realizaron peligrosas arrancadas, que dieron ocasión para lucirse a la pareja de defensas de la Deportiva y el defensor de Aviación, jugador este último muy concienzudo del deporte, y que en el partido que nos ocupa salvó algunas difíciles situaciones.

El equipo de Aviación, con mucho mayor entrenamiento que cuando lo vimos la última vez, jugó muy bien durante la primera fase, siendo de lamentar la falta de un delantero más completo y decidido para rematar a la puerta.

Cuando finalizaba la primera parte del partido, la Deportiva, en uno de sus malos ataques, consiguió penetrar en el área de castigo del equipo contrario, desde donde el delantero centro chutó fuerte a la puerta, parando el portero cuerpo a tierra. Al rechazar el guardameta aviador la pelota, un defensor de Aviación, remató equivocadamente hacia su misma puerta, con lo que los de la Deportiva se apuntaron el primer tanto a su favor.

El segundo tiempo, tras el saque de los deportivos, transcurrió casi totalmente jugando en un campo de Aviación. Alguna vez iniciaron los equipos contendientes, con una tan perfecta alineación, que fueron muy aplaudidos.

En un avance arrollador de Aviación, se originó una gran confusión ante la puerta de la Deportiva, cuyos jugadores trataban de despejar la situación a todo trance. En estos momentos, pitó el árbitro un penalty a la Deportiva, y el equipo contrario lo ejecutó con tal desgracia que el balón fue a dar en el hueco, apresurándose entonces los deportivos a despejar, lo que consiguieron sin gran esfuerzo.

Momentos después y tras una bien llevada combinación de la línea delantera Deportiva, el delantero centro soltó un potente chut, que no pudo ser parado por el portero aviador Guerrero, no obstante el emocionante «pionaje» que realizó para conseguirlo.

Con el resultado de dos a cero a favor de la Deportiva, terminó el partido en el que hubo que lamentar el delicado arbitraje.

Entre los aplausos calorosos del público, los aviadores hicieron entrega al equipo vencedor de una hermosa copa.

M. AMIEVA

MÉDICO Cirugía, Vías urinarias, Diarrea DE 2 A 6 Conde del Serrallo, 13, pral.

Lo MEJOR para la TOS Y CATARROS

BENZODINA DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Empresa funeraria LA SIEMPREVIVA

DE DANIEL GAROERAN DESPACHO: Calle Ros de Olano, número 2.—Teléfono número 46 SUCURSAL: Calle 18 de Julio, número 28.—Teléfono número 567

EL ESTREÑIMIENTO

SE CURA RADICALMENTE CON EL NUEVO PRODUCTO EXLONTEROL

Dispuesto en botella. Farmacia LA FE

rif Si Mohamed Al-Jah El Usana, continuando después hasta el morabo de Sid Chaib y poblado de el Azib (Cabo Quiates). Allí dispuso fueran destruidas algunas antiguas fortificaciones construidas por los rebeldes.

Del hospital de la Cruz Roja de Cala Bonita, regresó la Superiora de las Hermanas de la Caridad, Sor Josefina Pescador.

Dicha religiosa marchó ayer tarde a Málaga para cumplimentar al director general de las Hijas de la Caridad Reverendo Padre Carmelo Ballester Nieto.

Contra la gripe y sus complicaciones, usad el Galeuspirin. Depósitos: Farmacia Bernardi; Farmacia del Sol y Farmacia Nueva, General Margallo, 21 (frente al Mercado del Polígono).

En los últimos recorridos llevados a cabo por la mejeznía de la oficina de Intervención de Beni Uragual, se recogieron cuatro fusiles Remington, una pistola, once gomas, cuatro machetes, 510 cartuchos de distintas marcas y 17 bombas de mano, trece de ellas Lafitte.

El domingo llegó a este puerto, procedente de Cala del Quemado, el buque hospital «Castilla». Conducía una expedición de 123 soldados, pertenecientes a las fuerzas que guarnecen el sector de Aixdir.

Para prestar sus humanitarios servicios en el hospital Militar de Zaragoza, ha marchado a la península la señorita enfermera Lucía Ascoz.

No deje usted de visitar la Droguería y Perfumería Española. Calle Prim número 3.

En el Centro Regional Valenciano, la Federación de Dependientes de Comercio y el Club Melilla, celebraron el domingo agradables veladas, a las que asistió numerosa concurrencia.

En el primero de dichos centros de recreo, disertó acerca del tema «Algo sobre el regionalismo», nuestro compañero en la prensa don Carlos Marina, el cual fué muy felicitado al terminar.

Dichas veladas terminaron con animados bailes.

Por personal de la Sección de Estadística de la Corporación municipal y temporero, se está actualmente procediendo a la confección del padrón de vecindad del pasado año.

Circolo Mercantil de Melilla

Esta Sociedad concursa el arriendo del servicio de ambigü y el de confetis y serpentinas, durante los bailes de Carnaval que ha de celebrarse en el teatro Reina Victoria en los días 27, 28 de Febrero, 1 y 6 de Marzo; admitiendo proposiciones hasta el día 10 de Febrero con arreglo a los pliegos de condiciones que debidamente autorizados se encuentran en Secretaría y a disposición de quienes los soliciten.

Melilla 25 de Enero de 1927.—El Secretario, Emilio Sánchez Ferrer.—Visto bueno.—El Presidente, Clemente Herranz.

DE SOCIEDAD

Ayer llegaron de Málaga, don Antonio del Pozo, don Pedro Orihuela, don Antonio Mateo, don Juan Tojer, don Jesús Ansoa, don Joaquín Portillo, don Francisco Montoya, don Francisco Aznar, don Francisco Trinchau, doña Carmen de Blanch, don Ramón López y don Antonio Rojas.

Por la tarde marcharon para la vecina capital, don Miguel Zabala, don José Carrero, don Joaquín Carbonell, don Antonio Benigno, don Antonio Alvarez, don Pedro Revilla, don Pedro Macías, don Juan Hidalgo, don Santiago Varillas, don Carlos Gómez, nuestro compañero en la prensa don Rafael Fernández de Castro y el administrador de Correos don Lorenzo Antone.

Para Alicante, el comerciante don José Blanco Soler.

Acompañado de su señora y monísimos hijos, marchó a Málaga, el presidente de la Cámara de Comercio, don Gerardo de la Puente.

Después de pasar una temporada en Palma de Mallorca y Huélna, en compañía de sus hijos, regresó la señora doña Matilde Gascón Migulinski de Agüera.

Han contraído enlace matrimonial en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, la simpática señorita Dolores Alfonsa Pallares y el joven don Aurelio Llofrin Serna.

Los contrayentes fueron apadrinados por don Ramón y doña Juana Campillo Solano, actuando de testigos, don Juan Martínez Solsona y don Luis Hurtado Jiménez.

Les deseamos eterna luna de miel.

En la misma iglesia ha recibido las aguas bautismales, imponiéndosele el nombre de Carmen, una niña hija de don Francisco Durán Granados.

Apadrinaron a la nueva cristiana, los abuelos maternos don José Román Astorga y doña Araceli Lanfranco Gobos.

En dicho templo se ha celebrado el bautizo de una niña hija de don José Vázquez Navazo.

Se impuso a la reciénita el nombre de Vicenta, y fué apadrinada por don José Hernández Sánchez y su esposa doña Manuela Hernández López.

Se encuentra ligeramente enferma, la bella señorita Matilde Benedit, hermana del médico de la Beneficencia don Mariano.

Por los señores de Arriaga y para su hermano don Fernando, ha sido pedida la mano de la bella señorita Lolita Gómez Ruiz, hija de doña Josefa Ruiz, viuda de Gómez.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

La boda se efectuará en breve.

Espectáculos

ALFONSO XIII.—Hoy martes, la gran película en 5 partes «El segundo mandamiento», y la jornada segunda en 4 partes «El alma de la joya cinematográfica «Oriente». Por María Jacobini. El jueves «Flor de España o los amores de un torero».—R.

REINA VICTORIA.—Compañía Aguirre Bardem, Beneficencia de las primeras actrices. María Rosa Frias y Matilde Muñoz Sampietro. Dos sesiones a las 6.30 «Cuzco de Santos» y «Pero... ¿si yo soy mi hermano?» A las 10.30 «Charleston».

IMPERIAL.—Cine selecto de 5.30 a 12.30 «En el Palacio del Rey».

KERSAAL.—Gran programa de cine de 5.30 a 12.30. «Vivir es mejor» y «El Rey del Pedal».

La casa M. Fernández Benítez

Almacén de instrumentos de música Tiene el gusto de invitar a quienes lo deseen, para darles a conocer, solo a título de propaganda, LA NUEVA GRAMOLA 1927

LA ÚLTIMA PALABRA EN GRAMÓFONOS Repetición fidelísima de la voz humana VISITE LA CASA Y SOLICITE UNA AUDICIÓN O'DONNELL, 3

TOS

Se quita en el acto con las célebres PILDORAS ANIBAS del DR. CAMACHO Caja 0'90 ctmos. En Farmacias y Droguerías

Construcciones Militares

CASA RENART Gran sastrería y pañería PRIM, NÚM. 3.—Establecida en 1911

MÁXIMO CAJAL

MÉDICO-CIRUJANO CONSULTA DIARIA (excepto los días festivos) HORAS DE CONSULTA Especial para niños... Do 4 a 5 Medicina general... De 5 a 8 Visita a domicilio a todas horas Gabinete Médico.—Prim, núm. 14

IMPRESIONES DE UN ESPECTADOR DE BUENA FE

«Pero si yo... soy mi hermano!» Don Manuel Abril es el autor de la obra que tiene el mismo título que encabeza estas líneas, de las que no sabemos quien es autor, si el que anoche se sentó en la misma butaca que nosotros en el Reina Victoria, o el que vemos en el espejo cuando peinamos nuestros escasos cabellos o el que soñaba con duendes cuando estudiábamos el bachillerato más antiguo de los conocidos, (de velo estamos completamente seguros.) Tan nueva como las obras de Pirandello es la caricatura que de ellas hace don Manuel Abril en la farsa que estrenaron anoche los del Reina. Ha durado en los carteles lo que «Seis personas en busca de su autor», cuya es la parodia. Fué muy bien recibida en Madrid. A nuestro entender, es entrecortada e ingeniosa, fuera de los moldes comunes de las obras graciosas, y las copia literales; burla burlando, hace labor de humorista que pone risa en los labios y deja de pesimismo en las profundidades del espíritu. El primer acto es muy superior al segundo, como construcción escénica, y como expresión; la exposición del asunto, es categórica. El segundo acto y el desenlace están algo embrollados; se recoge mejor el fruto aislado del espíritu observador del autor que pone la frase irónica en labios de sus personajes, que la consecuencia de la obra que no es terminante. Aunque farsa, debía ser más lógica. MIGUEL

LETRAS DE LUTO

Como saben nuestros lectores, el día 26 del pasado mes de Diciembre, dejó de existir en Madrid la respetable y bondadosa dama doña Soledad Manso de Zúñiga y García de Echevarría, viuda de Ponte y madre del coronel del Regimiento de Alcántara, señor marqués de Boveda de Liria y del ingeniero de Minas don Fermín Ponte. Por el eterno descanso del alma de la finada, se celebrarán misas mañana, de nueve y media a once, en la Iglesia Castrens, y a las nueve, en el campamento de Dar Drius. Actualmente se está celebrando en el Convento de las Monjas Bernardas, de Santo Domingo de la Calzada, las misas Gregorianas. La distinguida familia doliente, ruega a sus amistades asistan a aquellos actos de piedad, por lo que les quedará eternamente agradecida. A la edad de tres años, ha dejado de existir, víctima de cruel enfermedad, el precioso niño Albertito Fresco Djiau, hijo del comerciante de esta plaza, don José. Ni los auxilios de la ciencia, ni los cuidados de unos amantísimos padres, pudieron contrarrestar los efectos de la dolencia, que ha llevado el luto a un hogar hasta ahora feliz. Esta mañana a las diez, tendrá lugar la conducción del cadáver al cementerio israelita. A la atribulada familia del finado, enviamos nuestro más sentido pésame por la desgracia que en estos instantes llora. En Benalmádena, ha dejado de existir doña Antonia Arco Quesada, viuda de Molina. La desgracia ha sido muy sentida entre las numerosas amistades de la familia doliente, que profesaban a la finada sincero afecto por las excelentes prendas de carácter que le adornaban. Mañana a las nueve y media, se celebrará una misa en el altar mayor de la Iglesia del Sagrado Corazón, en sufragio del alma de la finada. A la desconsolada familia, hacemos presente la expresión de nuestro sentido pésame. En Berlín, donde residía, falleció el día 22 del actual, la madre del comerciante de esta plaza don José Frasco. Acompañamos a la apenada familia doliente en su justo dolor.

CALLISTA Duquesa de la Victoria, 9

# Banco de España.-Melilla

## Emisión de la Deuda amortizable al 5 por 100 de dos clases: una sujeta al impuesto de utilidades y otra exenta de él.

Con arreglo a lo acordado en el Real Decreto, fecha 19 del corriente, este Banco ha sido encargado de las operaciones necesarias para la conversión de Obligaciones del Tesoro en títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 de interés anual, la cual será de dos clases: una de ellas amortizable en cincuenta años a partir del 1.º de Enero de 1928, sujeta solamente al impuesto del 20 por 100 actualmente en vigor; y otra, también amortizable en cincuenta años, a partir del 1.º de Enero de 1937, exenta de dicho impuesto.

Los títulos de primera clase de esta Deuda, o sea los sujetos al impuesto, llevarán la fecha del 15 de Febrero de 1927, devengando interés desde ese día y sus cupones serán pagaderos en 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año; y los de la otra clase, o sea los exentos de impuesto, llevarán la fecha de primero de Enero de 1927, devengando interés desde ese día y sus cupones serán pagaderos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año.

Ambas deudas tendrán las garantías, inmunidades y privilegios propios de las deudas del Estado, además de las especiales que se les reconocen por el citado decreto, y estarán representadas por títulos al portador de las siguientes series:

- A de 500 pesetas nominales
- B de 2.500
- C de 5.000
- D de 12.500
- E de 25.000
- F de 50.000

Atendida su calidad de amortizable, se computarán dichas deudas por su valor nominal en toda clase de operaciones con el Estado, las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos y cualesquiera corporaciones públicas o administrativas.

Los sorteos de amortización se celebrarán en las siguientes fechas:

- Los de la Deuda 5 por 100, sujeta a la contribución de utilidades, los días 15 de Enero, 15 de Abril, 15 de Julio y 15 de Octubre de cada año; y los de la Deuda 5 por 100, exenta de dicho impuesto los días 1 de Marzo, 1 de Junio 1 de Septiembre y 1 de Diciembre de cada año, según el cuadro de amortización que en ambas se estampará al dorso de los títulos. Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

El servicio de pagos de intereses y amortización de ambas deudas, estará a cargo de este Banco, y se realizará a voluntad de sus tenedores, ya en Madrid, o en cualquiera de las plazas del reino donde tenga Sucursales.

Para la adquisición de estos valores, serán admitidas, en las condiciones que a continuación se expresan, las Obligaciones del Tesoro que hoy se hallan en circulación.

Las de la Emisión de 4 de Febrero 1924, por todo su valor nominal, más el 1 por 100 de prima de amortización.

Las de la Emisión de 15 de Abril 1924, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 20 días de intereses, a razón del 5 por 100 anual.

Las de la Emisión de 4 de Noviembre 1924, por todo su valor nominal, y el 1 por 100 de prima de amortización.

Las de la Emisión de 1.º de Enero de 1925, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 34 días de intereses a razón de 5 por 100 anual.

Las de la Emisión de 5 de Junio 1925, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 61 días de intereses a razón del 5 por 100 anual; y

Las de la Emisión de 8 de Abril 1926, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 27 días de interés a razón del 5 por 100 anual.

El tipo de emisión de estos valores será de 85,50 por 100 para los de la Deuda sujeta al impuesto y de 98 por 100 para los exentos de él.

Será necesaria la intervención de Agente de Bolsa, o de Corredor de comercio en las plazas donde no haya Agentes, con abono del corretaje oficial.

Los tenedores de las Obligaciones del Tesoro que vencen el 4 de Febrero próximo que no las presenten a reembolso hasta ese día inclusive, se entenderá que aceptan la conversión en Deuda amortizable de la sujeta al impuesto de utilidades.

El reembolso de estas Obligaciones más la prima de amortización, podrá solicitarse desde el próximo día 25 bajo las facturas que al efecto se facilitarán. Tanto el cupón de 4 de Febrero de estas Obligaciones, como el de la Emisión de 4 de Noviembre de 1924, se pagará bajo factura aparte, con independencia de esta operación, según ya se ha anunciado.

Los pedidos de conversión se harán desde el 25 del actual hasta el 4 de Febrero inclusive, acompañando los títulos, debidamente facturados, que deberán llevar unidos los siguientes cupones: El de 15 de Abril de 1927 y siguientes las Obligaciones emitidas el 15 de Abril

de 1924; el de 4 de Mayo de 1927 y siguientes, las de 4 de Noviembre de 1924; el de 1 de Abril de 1927 y siguientes, las de 1 de Enero de 1925; el de 5 de Marzo de 1927 y siguientes, las de 5 de Junio de 1925, y el de 8 de Abril de 1927 y siguientes, las de 8 de Abril de 1926.

A los presentadores de facturas se entregará por cada una de ellas, un resguardo talonario, expresivo del valor nominal de los títulos recibidos.

Teniendo en cuenta la diversidad de las clases de Obligaciones del Tesoro que son admitidas en esta operación, se llama mucho la atención de los presentadores sobre la necesidad de que vengan facturadas en los diversos modelos que se han establecido para cada una de ellas.

Las fracciones que resulten de las antedichas operaciones de conversión, quedarán representadas por residuos, hasta que, reunidos los bastantes para componer el título de 500 pesetas pueda verificarse el canje. No se darán residuos de residuos en el referido canje, entendiéndose que quedan a favor del Tesoro las fracciones que resulten de la conversión de residuos en títulos.

A los tenedores de la Deuda amortizable sujeta al impuesto de utilidades, se les abonará el cupón número 1 de la carpeta provisional, venciendo el 15 de Mayo de 1927, estará representado por el interés trimestral, aumentando en el que a cada serie corresponda con los once días indicados.

A los tenedores de la Deuda exenta del impuesto de utilidades, se les abonará el día 1 de Abril el cupón correspondiente al trimestre comenzado el 1 de Enero de 1927, fecha de la emisión de esta Deuda.

Los nuevos títulos que se emiten, se admitirán para su pignoración al tipo de 90 por 100 sobre el efectivo.

Las operaciones de préstamo y crédito con garantía, de los títulos de Deuda amortizable, con o sin impuesto, que se emitan para consolidar las obligaciones del Tesoro, estarán exentas hasta el 31 de Diciembre de 1936 del impuesto de timbre.

De igual exención disfrutarán las operaciones de préstamo y crédito que se realicen con garantía de las Obligaciones del Tesoro actualmente en circulación, desde luego y hasta el 4 de Febrero próximo, inclusive, con la condición de que las obligaciones pignorasas habrán de ser presentadas forzadamente a conversión, haciéndose constar esta circunstancia en las pólizas por medio de un cajetín.

En representación de los títulos de las dos Deudas que se crean y en tanto se realiza la confección de títulos definitivos, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, de los mismos valores en la proporción que se estime necesaria, con seis cupones representativos de los intereses a satisfacer en las siguientes fechas: los de la Deuda sujeta al impuesto de utilidades, en los vencimientos de 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1927, y 15 de Febrero, 15 de Mayo y 15 de Agosto de 1928; y los de la Deuda exenta de dicho impuesto, en los vencimientos de 1 de Abril, 1 de Julio y 1 de Octubre de 1927, y 1 de Enero, 1 de Abril y 1 de Julio de 1928.

Las personas que tengan en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las cajas de Madrid como en las de las Sucursales, Obligaciones del Tesoro de las que vencen el día 4 de Febrero y que opten por realizar su capital, más la prima de amortización, deberán retirar previamente los depósitos o garantías para presentarlas por sí al cobro, bajo las correspondientes facturas; en la inte-

ligencia de que los depósitos o garantías que después de aquella fecha permanezcan vivos, pasarán a ser convertidos en la nueva Deuda amortizable al 5 por 100 con impuesto del 20 por 100.

Con respecto a aquellos depósitos o garantías, tanto de la emisión de 4 de Febrero 1924 como de las demás emisiones en circulación cuyos poseedores acepten la conversión de ellas en cualquiera de las dos Deudas amortizables que se ofrecen, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo presentar los resguardos o pólizas a la suscripción como si fueran las mismas obligaciones; haciendo además constar en la factura el número del resguardo o de la póliza. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique han sido llevados a la conversión; no habiendo, por consiguiente necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten en esta forma, habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda, y por consiguiente deberán hallarse los depósitos, a que se refieren, constituidos a favor de un mismo interesado y por la misma clase de Obligaciones.

Aquellas personas a las que convenyan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito.

Se advierte que la presentación de estos resguardos o pólizas, deberán efectuarse, precisamente, bajo las facturas que hay establecidas para cada clase de Obligaciones y por el concepto de la clase de Deuda amortizable elegida.

También será necesaria la intervención de Agente de Bolsa o de Corredor, en la presentación de estas facturas. Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales de Madrid o de otras Sucursales, haciéndolo así constar en las facturas.

Por lo que se refiere a aquellos depósitos o garantías de Obligaciones de las emisiones posteriores a la de 4 de Febrero 1924, cuyos interesados no los presenten al canje, bajo cualquiera de las formas ofrecidas, el Banco entenderá que optan por continuar con la posesión de los depósitos o garantías permaneciendo en la situación en que hoy se encuentran.

# PERBOROL

## SOLO CUESTA 1,50 PTS.

# Ford

## Sensacionales innovaciones

## Véanse los nuevos modelos

AGENTE DEL FORD

GERARDO DE LA PUENTE  
Serrallo, 13.-Melilla

de 1924; el de 4 de Mayo de 1927 y siguientes, las de 4 de Noviembre de 1924; el de 1 de Abril de 1927 y siguientes, las de 1 de Enero de 1925; el de 5 de Marzo de 1927 y siguientes, las de 5 de Junio de 1925, y el de 8 de Abril de 1927 y siguientes, las de 8 de Abril de 1926.

A los presentadores de facturas se entregará por cada una de ellas, un resguardo talonario, expresivo del valor nominal de los títulos recibidos.

Teniendo en cuenta la diversidad de las clases de Obligaciones del Tesoro que son admitidas en esta operación, se llama mucho la atención de los presentadores sobre la necesidad de que vengan facturadas en los diversos modelos que se han establecido para cada una de ellas.

Las fracciones que resulten de las antedichas operaciones de conversión, quedarán representadas por residuos, hasta que, reunidos los bastantes para componer el título de 500 pesetas pueda verificarse el canje. No se darán residuos de residuos en el referido canje, entendiéndose que quedan a favor del Tesoro las fracciones que resulten de la conversión de residuos en títulos.

A los tenedores de la Deuda amortizable sujeta al impuesto de utilidades, se les abonará el cupón número 1 de la carpeta provisional, venciendo el 15 de Mayo de 1927, estará representado por el interés trimestral, aumentando en el que a cada serie corresponda con los once días indicados.

A los tenedores de la Deuda exenta del impuesto de utilidades, se les abonará el día 1 de Abril el cupón correspondiente al trimestre comenzado el 1 de Enero de 1927, fecha de la emisión de esta Deuda.

Los nuevos títulos que se emiten, se admitirán para su pignoración al tipo de 90 por 100 sobre el efectivo.

Las operaciones de préstamo y crédito con garantía, de los títulos de Deuda amortizable, con o sin impuesto, que se emitan para consolidar las obligaciones del Tesoro, estarán exentas hasta el 31 de Diciembre de 1936 del impuesto de timbre.

De igual exención disfrutarán las operaciones de préstamo y crédito que se realicen con garantía de las Obligaciones del Tesoro actualmente en circulación, desde luego y hasta el 4 de Febrero próximo, inclusive, con la condición de que las obligaciones pignorasas habrán de ser presentadas forzadamente a conversión, haciéndose constar esta circunstancia en las pólizas por medio de un cajetín.

En representación de los títulos de las dos Deudas que se crean y en tanto se realiza la confección de títulos definitivos, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, de los mismos valores en la proporción que se estime necesaria, con seis cupones representativos de los intereses a satisfacer en las siguientes fechas: los de la Deuda sujeta al impuesto de utilidades, en los vencimientos de 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1927, y 15 de Febrero, 15 de Mayo y 15 de Agosto de 1928; y los de la Deuda exenta de dicho impuesto, en los vencimientos de 1 de Abril, 1 de Julio y 1 de Octubre de 1927, y 1 de Enero, 1 de Abril y 1 de Julio de 1928.

Las personas que tengan en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las cajas de Madrid como en las de las Sucursales, Obligaciones del Tesoro de las que vencen el día 4 de Febrero y que opten por realizar su capital, más la prima de amortización, deberán retirar previamente los depósitos o garantías para presentarlas por sí al cobro, bajo las correspondientes facturas; en la inte-

ligencia de que los depósitos o garantías que después de aquella fecha permanezcan vivos, pasarán a ser convertidos en la nueva Deuda amortizable al 5 por 100 con impuesto del 20 por 100.

Con respecto a aquellos depósitos o garantías, tanto de la emisión de 4 de Febrero 1924 como de las demás emisiones en circulación cuyos poseedores acepten la conversión de ellas en cualquiera de las dos Deudas amortizables que se ofrecen, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo presentar los resguardos o pólizas a la suscripción como si fueran las mismas obligaciones; haciendo además constar en la factura el número del resguardo o de la póliza. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique han sido llevados a la conversión; no habiendo, por consiguiente necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten en esta forma, habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda, y por consiguiente deberán hallarse los depósitos, a que se refieren, constituidos a favor de un mismo interesado y por la misma clase de Obligaciones.

Aquellas personas a las que convenyan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito.

Se advierte que la presentación de estos resguardos o pólizas, deberán efectuarse, precisamente, bajo las facturas que hay establecidas para cada clase de Obligaciones y por el concepto de la clase de Deuda amortizable elegida.

También será necesaria la intervención de Agente de Bolsa o de Corredor, en la presentación de estas facturas. Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales de Madrid o de otras Sucursales, haciéndolo así constar en las facturas.

Por lo que se refiere a aquellos depósitos o garantías de Obligaciones de las emisiones posteriores a la de 4 de Febrero 1924, cuyos interesados no los presenten al canje, bajo cualquiera de las formas ofrecidas, el Banco entenderá que optan por continuar con la posesión de los depósitos o garantías permaneciendo en la situación en que hoy se encuentran.

Leopoldo Queipo Camó  
ABOGADO  
General Marina, 16, principal

LA VILLA DE MADRID  
MERCERÍA  
y novedades para señoras  
PLISADOS  
ÚLTIMOS MODELOS  
Avenida Aizpuru, 13, bajo derecha

GRAN SASTRERIA  
RICARDO FIUS  
TRAJES Y GABANES  
UNIFORMES MILITARES  
ALFONSO XIII, 6 TELÉFONO 33

Regimiento de Infantería  
África núm. 68.  
Se abre concurso para suministrar la carne a la fuerza de este Regimiento tanto en la plaza como en el campo, debiendo los que deseen tomar parte en el mismo presentar sus proposiciones al Comandante Mayor hasta el día 28 del corriente mes, teniendo en cuenta las condiciones siguientes:  
1.º El plazo mínimo será de tres meses a partir de 1.º de Febrero próximo.  
2.º Se exigirá al adjudicatario para responder a las condiciones del contrato dos mil pesetas que depositará en la Caja del Regimiento y que perderá en caso de incumplimiento.  
3.º El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.  
Melilla 22 de Enero de 1927.—El Comandante Mayor, Trinidad F. de Alarcón.—V.º B.º.—El Coronel, Campiús.

## NOTAS MARÍTIMAS

Buques entrados  
«Reina Victoria» de Málaga, con correspondencia, pasaje y carga.  
«Canalejas» de Almería, con pasaje y carga.  
«Cabañal» de Cala del Quemado.  
«Mecanicen Monte» de Marsella, con carga general.  
Salidos  
«Reina Victoria» para Málaga, con pasaje, carga y correspondencia.  
«Canalejas» para Orán.  
«Cabañal» para Cala del Quemado.  
«Cristóbal Sorni» para Almería.  
«Ordine» para Rotterdam.  
Quedan en el puerto  
Vapores «Castilla», «Gandia», «Alerta» y «Macanicen Monte».  
La draga «Tetuán»  
Con rumbo a Cartagena zarpó la draga «Tetuán» con objeto de limpiar fondos.  
Con mineral  
Para Rotterdam, marchó el vapor «Ordine», llevando a bordo siete mil doscientas toneladas de mineral de la Compañía Española de Minas del Rif.  
A las fuerzas navales de Africa  
Han sido destinados a las fuerzas navales de Africa los cabos de cañón de nuevo ingreso Luis Moreno Puerta, Juan López Ortiz, Camilo Rodríguez, José R. Portales, Jesús Angel Martínez, Miguel Viñolo, José Corell, Félix Rovira, Diego Llamas, José Parrón, Manuel Reboño, José E. Conceiro, Gustavo Guimerans, Nicolás Fernández Soto, Eulserdo Comesaña, Jesús Cordeiro, Manuel Bardosa, Manuel Reico, José Triano y Francisco Espin.

Un anclote con un grillote  
Al llevar anclas en Cala del Quemado para dirigirse a Torres de Alcaía, el buque hospital «Castilla» recogió un anclote con un grillote de cadena, que fueron depositados a bordo.  
Al llegar a este puerto, el capitán del buque dio cuenta del hallazgo en la Comandancia de Marina.  
El tiempo  
Del observatorio meteorológico naval anuncian que tiende a empeorar el tiempo en toda España.

Enfermedades de la BOCA y DIENTES  
J. DOMINGO  
MÉDICO ODONTÓLOGO  
CONSULTA: DE 10 a 1 y de 4 a 6  
Castillejos, 6, primer derecha  
(frente a Comandancia de Ingenieros)

## Almacén de MÚSICA

O'DONNELL, 3  
M. Fernández Benitez

MELILLA-CEUTA  
MUSICA IMPRESA.—Últimas novedades PIANOS.—Pleyel, Gaveau Zeites y Winkelmann, Zimmermann y Brostuer.—PIANOLA-PIANO.—THE AEOLIAN COMPANY.—AUTOPIANOS.—Zimmermann y Krastuer.—GRAMOFONOS y DISCOS.—La voz de su amo.—Odeón.—Regal y Pathé

Agente exclusivo para Marruecos del Gramófono portátil de fama mundial DECCA  
Zollos para pianolas.—Victoria, Rosa y Princesa  
Instrumentos musicales de todas clases

UNDERWOOD La máquina de escribir mejor del mundo.  
Representación y depósito exclusivo

CULTOS

Sagrado Corazón  
Misas de siete y media a diez.  
Por la tarde, a las cuatro, reunión de señoras de las Conferencias de San Vicente de Paul.  
A las seis, Santo Rosario.

Iglesia Castronse  
Misas de siete y media a diez y media, cada media hora.  
Las misas de nueve y nueve y media, serán de Hora Santa.  
Por la tarde, a las siete, Santo Rosario.

## Sucesos locales

RUPERTO PRADO  
Abogado, procurador y corredor de Comercio, Avenida del General Aizpuru, 6, Teléfono 316.

Atrapello  
El ciclista Manuel Gamboa, atropelló en la Plaza del Tesorillo, al niño Serafin Soler Bernalde, de cinco años, causándole una herida contusa en la región frontal, de caracter leve, de la que fue curado en la Casa de Socorro.

Moraldo  
Cerca de la antigua posada del Cabo Morono, un perro que vagaba sin bozal, se abalanzó sobre la niña Isidra Martín Elias, produciéndole diversas heridas incisivo-punzantes en la región glútea derecha.  
Fue curada en la Casa de Socorro.

Porque no tiene rival el buen sentido prescribe emplear para los dientes Pasta Dentifrica Orive.

Maestro superior, dará lección a domicilio. De 1.ª y 2.ª enseñanza.—Razón, Colegio de los Hermanos.

Caída  
Miguel Marfil Atienza, de 28 años de edad y de oficio panadero, tuvo la desgracia de caer del caballo que montaba, causandose una extensa contusión en la región tenar derecha con probable fractura del primer metacarpiario.  
Varios transeuntes le trasladaron a la Casa de Socorro en donde recibió curación.

Al arresto  
Ha sido conducido al arresto provisional Manuel Rodríguez Muñoz.

Denunciados  
Han sido denunciados al Juzgado Municipal, Francisco Santos Vera y Antonio Burgos Carrión, los cuales sostuvieron vivo altercado en el Barrio del Poligono.

Asociación General de Caridad  
Número premiado el domingo 162  
Número premiado ayer: 25

TIP. 62 "EL TELEGRAMA DEL RIF"

# SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS BREVES

**ALMONEDAS**  
ALMONEDA comedor moderno, nuevo y varios muebles.—Alfonso XIII, 1, E. 850  
ALMONEDA urgentísima de toda la casa.—Auileros 11. 600

**ACADEMIAS**  
COLEGIO Hispano-Africano Lerchundi 1, Clases nocturnas. 809

R. DESCAL, Franc. Ing. Teléfono 496. Profes. inglés, comercio, carreras, taquí-mecanografía. 744

**COLOCACIONES**  
MODISTA se ofrece a domicilio.—Sor Alegría 3. 832

OFRECESE cocinera.—Razón, Constitución 7. 893

**CONTABLES** correspondientes, (nacional extranjero) prácticos expertos por horas y abono.—Prim 10 Teléfono 456. 774

**COMPRA y VENTA**  
NOVIOS: no comprar muebles sin visitar la casa Flores, Especialidad en muebles de lujo y económicos. Fábrica de somniers y camas de campaña.—Arturo Reyes 1. (Frente a Hermanos Boigues). 3

ENSERES de ocasión, propios para escuela o academia y material ropero, dos lunas. Se venden de 6 a 7. Conde del Serrallo, 8, pral. derecha. 874

14 DUROS pellizas cuero para chéfer.—El Acueducto. 778

SE VENDEN dos automóviles nuevos marca «Daimler-Benz», uno conducido interior, cinco asientos 11 H.P., otro formato torpedo, 7 asientos, 11 H.P. Para informes dirigirse a la casa de Mr. O'Donnell, 8, oficinas de la calle de Serrallo, 15, y Chacel, 10

VENDESE muy barata alcohala matrimonio en cocha y bronce, tráfida de Francia a precio de costo.—Informar, Prim 13, ELECTRA. 745

VENDO máquina «Cornell» para hacer vestidos, estores etc. Palencia 3. 880

6,50 pesetas paraquas señora, bonito paño.—El Acueducto. 549

VENDO dos casas Hipódromo, rentando 350 pesetas mensuales. Razón, Baería J, frente al número 17 de la manzana C. Andrés Blumental. 891

5 pesetas paraquas caballero, verillaje doble.—El Acueducto. 548

AUTOMOVILES taxímetros se venden en buenas condiciones Conde del Serrallo, 8, principal derecha. De 6 a 7. 875

8, 9, y 12 18 pesetas paraquas para señoras, verdaderas preciosidades.—El Acueducto. 547

SE VENDE un automóvil marca Brassier, 12 H. P., 4 asientos, ampliable a 6 asientos, en perfecto estado de marcha. Precio 2.700 pesetas.—Razón, Garaje «Hernandez», Plaza de España. 866

11,50 pesetas traje azul para mediantes tela bastante fuerte y bonita, 2,40 pesetas camisas Kaki cuello vuelto y dos bolsillos, 1,90 pesetas calzoncillos blancos cortos, 1,50 camiseras, media cruda.—El Acueducto. 559

PIANOS al contado plazos y alquiler, atracciones y reparaciones de todas clases. Cf. las Novedades. 833

SE VENDE una moto F.N. cuatro cilindros, con sidecar barata, buen uso.—Razón, Margallo 11. 894

VENDO máquina «Singer», semiautomática.—Razón, «Bar Serrano», Camareros. 895

MILITARES y PAISANOS. Se pone en conocimiento de nuestra numerosa clientela haber recibido inmenso surtido en uniformes militares y trajes de paisanos, abrigos impermeables, todo precio fabrica. No comprar sin visitar el «Blanco y Negro», Chacel, 5. Se confeccionan gorras militares en 24 horas. 652

75 céntimos arellas bordadas seis puntos sobre paño grana verde, kaki y azul.—El Acueducto. 558

SE VENDE máquina «Singer» y varios muebles.—Calle Corredor García Gómez 62 (Tesorillo). 890

GRAMOFONOS. Contado plazos. Disco nuevo Gramófono Odeón Regal Pathé. Cuentas, Accesorios, Reparaciones, Almacén. Venta. Alfonso XIII 32. (Fotografía). 898

**CONSULTAS**  
LEONOR LOPEZ, Profesora en partos, Cabo Naval, 8, (Tesorillo). 991

PARTOS: Doña Encarnación Navarrete de González, profesora en partos.—General Margallo, núm. 8. 7

VIUDA del doctor Ortega, profesora en partos, ex-alumna del doctor Gómez, Juan Martín Paredes, 2, (Tesorillo). 893

MARIA REYES Practicante y asistente en partos, calle Ovidio, núm. 6, (Real). 882

ALFREDO SOTO, Practicante Cura de cirugía y venéreo. De 12 a 2, Miguel Zazo, 15. 2

MARIA CANTILLAS, Profesora en partos y cirugía, ex interna de la Maternidad de Barcelona, Santiago 8. (Manlleute), 1.228

**HUESPEDES**  
ALQUILO habitaciones amuebladas, O'Donnell, 31, pral. izquierda. 897

SE ALQUILAN habitaciones amuebladas.—Fradilla 16. (Barrio Obrero). 896

HUESPEDES: Se sirven comidas y expenden para dormir. Se alquilan camas individuales.—Calle León, número 1. (Barrio del Real). 894

**VARIOS**  
GORRO de cuartel para jefes y oficiales, nuevo modelo, se confecciona con rapidez en «La Sevillana», Alfonso XIII, núm. 31. 888

REPARACIONES de cubiertas y cámaras. Alvaro Barán 1. 879

COLCHONERO Lerchundi 4 (Alpargatera). 798

F. WANCEULEN. El pelo quiere de moda; preferido por señoras y señoritas de Melilla se ofrece para toda clase de trabajos. Especialidad en cortes de melena a lo Garçon, coronas y bucles, ondulación Marcel y toda clase de rizados y peinados; el único que ha llegado a dominar esta clase de trabajos en Melilla. Este peluquero presta sus servicios exclusivamente a domicilio.—Nota de precios.—Palacio a lo Garçon y San Sebastián, 1,50 en el centro y barrios extremos 2 pesetas. Ondulaciones de todas clases 3 pesetas.—Centro de avisos, General Marina, número 20. «Peluquería Olanías», junto a «Melilla Nueva» y Miguel Zazo, 17, 1.º izquierda. 890

TENIDO de pieles de abrigo en colores de modas, tejido de vestidos en los colores más delicados y lavado a seco de traje de canellero.—Tintorería Inglesa, Pareja, 3. 899

¡SEÑORAS! ¡Novias! Vainicas varios anchos. Trabajo perfeccionado con máquina moderna. Encárguelas en el taller, calle Gran Capitán, 3, 2.º izquierda. (Bajos) 876

SE TRASPASA fondo Los Valetinos, situada calle Actor Tallaví, número 6, con camas y comedor y varios abonados por no poderlo atender su dueño. 992

HAITIS (óvalos morunos). Se confeccionan artísticos haitis de terciopelo, raso y paño desde 10 pesetas arriba. Alvaro Barán 24, principal izquierda. 897

TALLER de niquelados. Alvaro de Barán, 28. 804

**Cartagena Melilla**

Servicio fijo semanal y directo sin trasbordo

por los grandes buques españoles de la COMPANIA YBARRA de Sevilla, de 3.000 y 4.000 toneladas que salen todos los Miércoles para Melilla. Fletes reducidos. Grandes facilidades en la entrega de la mercancía. Dirigid vuestras órdenes de embarque al agente de la Empresa en Cartagena. D. JUAN JORQUERA. Para detalles complementarios el consignatario en Melilla D. LUIS DE YRISARRI. — García Cabrelles. 8. — Teléfono, núm. 15.

**Compañía del Norte Africano**

ACEBITES lubricantes para barcos, motores, Diesel, marinos y automóviles

CONCESIONARIO EXCLUSIVO de los AFAMADOS ACEBITES EPIDOLHENE para autos y SILVERTOON para barcos y motores marinos

A precios iguales, los mejores.—A calidad igual, los más baratos

Pedidos: ISABEL LA CATOLICA, número 8

**Compañía Española de Minas del Rif**

FERROCARRIL

HORARIO de los trenes de viajeros que circularán entre Melilla-Puerto y San Juan de las Minas, a partir del 15 de Mayo 1926

**ASCENDENTES**

TARIFA ORDINARIA	ESTACIONES	Tren n.º 1		Tren n.º 5	
		Llega-da	Salida	Llega-da	Salida
0'30	Melilla-Puerto.	7:00	7:00	14:05	14:05
0'30	Hipódromo.	7:06	7:06	14:08	14:13
0'30	Empalme.	7:07	7:07	14:10	14:15
1'00	Atalayón.	7:08	7:08	14:20	14:25
1'30	Nador.	7:09	7:09	14:25	14:30
2'40	Segangan.	8:19	8:19	15:04	15:04
	San Juan de las Minas.	8:35	8:35	15:20	15:20

**DESCENDENTES**

TARIFA ORDINARIA	ESTACIONES	Tren n.º 1		Tren n.º 113	
		Llega-da	Salida	Llega-da	Salida
0'30	San Juan de las Minas.	11:20	11:20	15:43	15:43
0'30	Segangan.	11:28	11:28	15:52	15:52
0'30	Nador.	11:41	11:41	16:06	16:11
1'00	Atalayón.	12:02	12:02	16:31	16:31
1'30	Empalme.	12:13	12:13	16:42	16:42
2'20	Hipódromo.	12:24	12:24	16:49	16:53
2'40	Melilla-Puerto.	12:38	12:38	17:02	17:02

La parada en Segangan solamente la efectuarán, los lunes, los trenes 1 y 2

**LA VICTORIA**

Empresa de POMPAS FUNEBRES de EUGENIO GARCIA

LA MAS ACREDITADA POR SUS PRECIOS ECONOMICOS

Coches y carrozas de gran lujo

Especialidad en areas góticas y romanas, en maderas finas.

Magníficos sarcófagos para traslados de restos

Coronas de todas clases y precios

DESPACHO DE CERA DE TODAS CLASES

DESPACHO: O'Donnell, núm. 39, Teléfono 412

Sucursales: En Nador, G. Jordana, 68. Cocheras: Alvaro de Bazán, número 27. Teléfono número 545

**Servicio de Vapores de la Compañía Trasmediterránea**

1.º de Julio de 1926.

**SALIDAS PARA MELILLA**

De Alhucemas: los miércoles.—De Alicante: los lunes.—De Almería: los lunes y los jueves.—De Barcelona: los jueves.—De Bilbao los martes.—De Cabo de Agua: los martes por la mañana.—De Cádiz: los sábados.—De Ceuta: los domingos.—De Coruña: los lunes.—De Chafarinas: los domingos.—De Gijón (Muel): los domingos.—De Huelva: los viernes.—De Málaga: todos los días.—De Orán: los martes.—De Peñón: los miércoles.—De Santander: los miércoles.—De Sevilla: los jueves.—De Valencia: los sábados.—De Vigo: los jueves.—De Villagarica: los martes.

**LLEGADAS A MELILLA**

De Alhucemas: los jueves por la mañana.—De Alicante: los miércoles por la mañana.—De Almería: los martes y viernes por la mañana.—De Barcelona: los martes por la mañana.—De Bilbao: los lunes por la mañana.—De Cabo de Agua: los domingos a mediodía.—De Cádiz: los lunes.—De Ceuta: los lunes por la mañana.—De Coruña: los lunes.—De Chafarinas: los domingos a mediodía.—De Gijón: los lunes.—De Huelva: los lunes.—De Málaga: todos los días por la mañana.—De Orán: los miércoles por la mañana.—De Peñón: los jueves por la mañana.—De Santander: los lunes.—De Sevilla: los lunes por la mañana.—De Valencia: los martes por la mañana.—De Vigo: los lunes.—De Villagarica: los lunes.

**SALIDAS DE MELILLA**

Para Alhucemas: los martes a las 18.—Para Alicante: los lunes y viernes a las 17.—Para Almería: los lunes y miércoles a las 17.—Para Barcelona: los lunes a las 17.—Para Bilbao: los martes.—Para Cabo de Agua: los sábados a las 12.—Para Cádiz: los martes.—Para Cartagena: los lunes a las 17.—Para Ceuta: los martes.—Para Coruña: los martes.—Para Chafarinas: los sábados a las 12.—Para Gijón: los martes.—Para Huelva: los martes.—Para Málaga: todos los días a las 18.—Para Orán: los viernes a las 17.—Para Peñón: los martes a las 18.—Para Santander: los martes.—Para Sevilla: los martes a las 16.—Para Valencia los lunes a las 17.—Para Vigo: los martes.—Para Villagarica: los martes.

Además de estos servicios directos, tiene establecidos otros de INGLATERRA con trasbordo en MÁLAGA.

Se facilitarán cuantos detalles se deseen, en la Delegación de la Compañía en MELILLA, calle del General Marina, núm. 1. — (Teléfono 177).

**COMPANIA HISPANO-MARROQUÍ DE GAS Y ELECTRICIDAD**

MELILLA

"TRIANA"

BARRIO INDUSTRIAL

CENTRALES ELÉCTRICAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE DE SAN ALBERTO, NÚMERO 1

OFICINA DE ESTEOR: CAÑALIZAS, 10

**URINARIAS CURACION RADICAL**

en breves días y sin molestias de la BLENORRAGIA, URETRITIS, GONORREA, (GOTA MILITAR), CISTITIS, PROSTATITIS, LEUCORREA, VAGINITIS y demás enfermedades de las vías urinarias, en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean con los

**CACHETS COLLAZO**

Medicamento preparado por el Dr. Collazo, en la Argentina, y que se ha impuesto en todo el mundo por sus decisivos resultados, superiores a todo tratamiento conocido hasta la fecha, como lo prueban infinidad de certificados médicos y de enfermos curados, cuyos originales están a disposición de los interesados. (Lea los que se publican en «A B C», «Blanco y Negro», «Mundo Gráfico», «El Sol», «La Nación» y demás diarios de Madrid).

ESTADÍSTICA de enfermos curados con los CACHETS COLLAZO, según observación hecha por el eminente especialista Dr. Archambault:

Enfermedad	Curados en menos de un mes	Curados en más de un mes
Blenorragia aguda y crónica	355	193
Cistitis aguda y crónica	213	28
Prostatitis aguda y crónica	242	146
Flejos en las señoras	138	57
Otras afecciones	69	30

Premiados con medallas de oro en París y Roma. Aprobados por las Autoridades Sanitarias de Buenos Aires, Montevideo, Paraguay, Chile, Brasil, México, Cuba, etc. y registrados en la Dirección de Sanidad de España.

Su uso es muy cómodo y reservado, y por la rapidez de su acción resultan muy económicos. Precio 15 pesetas. más 25 céntimos por timbra.

Pida folletos gratis a A. Garcia - Apartado 662.-MADRID

**AGUA DE CORCONTE DISUELVE LOS CÁLCULOS DE RIÑÓN Y VEJIGA**

De venta: FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPÓSITO: JOSÉ PARDO

DROGUERÍA SAN ANTONIO

CASTILLA, NÚM. 11

¡Sin inyecciones! ¡Sin molestias!

SE CURA LA CRÓNICA O HEREDITARIA

**SÍFILIS**

CON LOS COMPRIMIDOS GIBERT

El más energético depurativo de la sangre. Descubrimiento reciente y sensacional, destinado a revolucionar al mundo médico y a la terapéutica

Los comprimidos de GIBERT no producen irritación intestinal y contienen además una notable proporción de Arsénico en estado orgánico en que se conoce su bienhechora influencia en la evolución de la enfermedad.

La impregnación del organismo, a dosis pequeñas, administradas cuotidianamente, termina por crear en el organismo un medio en que los espiroquetos se debilitan y mueren. La salud no está en nada comprometida, y no ocurre la intolerancia que algunas veces se manifiesta después de la inyección a dosis máximas. Hay enfermos que no pueden someterse al tratamiento costoso de la inyección, y a otros les repugna entrar en las clínicas donde todo el mundo sabe tratar estas clases de enfermedades. El tratamiento por los Comprimidos de GIBERT es sumamente fácil y discreto; la cura puede llevarse en el bolsillo del chaleco, y todo el mundo puede curarse sin ser notada su enfermedad.

Numerosos certificados médicos

Preparado por J. GIBERT, Farmacéutico especialista de primera clase de la Universidad de París.

El frasco, pesetas 7'50; Por correo certificado, ptas. 8.

En venta: J. SARRIAS.—Plaza Santa Ana, 9. BARCELONA

**EL ACUEDUCTO**

Alfonso XIII, 20

Traje drill kaki 25 pesetas

gabardina 30

Guerrera 15

Pantalón 12

Polaina 5

Celofán 2'00

Gorro 5

**El Telegrama del Rif**

Puntos de venta

Barcelona.—Kiosco de «El Sol», n.º 3, Rambla de Estudios (frente calle Canuda).

Málaga.—Enrique Rivas y Beltrán, librería, Marqués de Rivas.

Madrid.—D. M. Estebá, Kiosco de las Calatravas.

Almería.—Juan Bonilla Gil, Kiosco de periódicos.

Tetuán.—Blanco Solet, centro de suscripciones.

Alcázar.—José López, centro de suscripciones.

Larache.—José Gutiérrez, centro de suscripciones.

Arzila.—Julio G. Díaz, correspondiente de periódicos.

Tánger.—A. Arévalo, Librería Española.

El mejor remedio para el paor SARAMBI

Jarabe Orive

Precio: 4'25 ptas.

**CAÑAS**

Invento maravilloso

para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los 15 días de darse una loción diaria con Agua de Colonia LA CAÑAS: no mancha la piel ni la ropa pudiéndose emplear como perfume en los usos domésticos. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad; su aplicación se hace con la mano.

Ventas al por mayor. Droguerías y Perfumerías.—Detall en todas partes

Depósito exclusivo en Miguel Zazo, 15, Melilla

**LA PILARICA**

12 pesetas pantalón.—3 pesetas polaina

15 pesetas guerrera.

FORAVIEJA, 63

**TODOS**

PASTILLAS del Dr. ANDREU